

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 8 DE NOVIEMBRE DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

EL TURISMO Y EL ESTADO

Por DIONISIO PEREZ

He aquí, en el proyecto de Presupuestos del Estado para 1935, cuyo articulado autoriza una emisión de Deuda flotante de 1.126 millones, nada menos, las consignaciones destinadas al Patronato Nacional de Turismo, suman pesetas 5.477.632.

No ya para España, sino para Europa entera, el turismo, mejor dicho, la explotación industrial del turismo está en quiebra. No solo ha disminuido el número de individuos que se desplazan de su residencia habitual para recorrer otros países, sino que ha decrecido enormemente la capacidad de gasto de cada viajero. Esta crisis del turismo se inició en 1929 y se acentuó en los tres años siguientes, en progresión aterradora. El "Office National de Tourisme", calculó que en 1931, los viajeros habían gastado en Francia seis mil millones de francos y que esta cifra descendió a la mitad en 1932. El año pasado, se fué acrecentando esta pérdida considerablemente, no solo en cuanto al número de extranjeros, sino en cuanto a la medida de su prodigalidad y a la rapidez de sus estancias.

Debe considerarse en el caso de Francia, que contó siempre, desde siglos, pero singularmente, desde el Tercer Imperio, con una clientela asidua de ingleses, que aprovechaban sus vacaciones para descansar unos días, y aun unas horas solamente, en las acogedoras tierras de Normandía y Bretaña, así como tiene otra de españoles y otra de italianos y otra de suizos y otra de alemanes, que pasan sus respectivas fronteras, sin que los estimule a ello la propaganda del "Office National de Tourisme", ni la de los Sindicatos de Iniciativas, que son el gran agente de atracción, ni la más extensa y tenaz que realizan por su cuenta las Compañías de Ferrocarriles. Esto es, que Francia, como Italia, explotaba el turismo mucho antes de que el Estado se arrogara también esta función y pusiera sus arbitrios burocráticos al servicio de hoteles, casinos, balnearios, timbas, etcétera.

En 1930, cuando, también sin necesidad de que los alucinara ninguna propaganda, acudían a desembarcar en los puertos de Francia, legiones de yanquis en más de medio millón, pensó el Gobierno Tardieu dedicar a organización y propaganda del negocio turístico, cien millones de francos en aquel fantástico Plan de utensiliación nacional, que no llegó a realizarse. En un segundo intento, aquella cifra se redujo a treinta millones. Y aunque no llegó a invertirse íntegramente, se confirmó entonces, y se ha reafirmado ahora la esterilidad y la ineficacia de estos gastos. Este convencimiento se ha revelado en las economías hechas en el presupuesto del "Office National". La agencia de Nueva York vió reducida su asignación de 500.000 francos a 140.000.

"Nuestras naciones europeas, de historia y tradición—decía Mr. Herriot a un grupo de hoteleros—no necesitan hacer propaganda mercantilista para atraer extranjeros.

Esta propaganda ya la hicieron los alarifes que alzaron nuestras catedrales y nuestros castillos y los pintores y escultores, cuyas obras prodigiosas se han reunido en nuestros museos, y los que trazaron nuestras bellas ciudades, y las generaciones que crearon en Francia este ambiente de cordialidad y hospitalidad, y perpetuaron costumbres curiosas y pintorescas y plantaron las vides que producen nuestros vinos y engendraron la gustosa sensualidad de nuestra cocina... Luego, en el mundo hay una sola palabra que se pronuncie igual en todos los idiomas y se repite en todos los continentes. Esta palabra es: "Paris" y su fama no se ha extendido con carteles y anuncios a tanto la línea. Desde Ronsard y Rabelais hasta el más modesto de nuestros reporteros, todos los novelistas, poetas, comediantes, oradores y periodistas laboraron en la fama universal de esa palabra. Así, cuando hay necesidad de hacer economías, bien se debe dejar a un lado la propaganda del turismo sin que se produzca daño alguno. La propaganda de Francia está definitivamente hecha".

Aun no admitiendo íntegramente el pensamiento de Herriot, pudiera decirse cosa semejante de España. España, como tema de curiosidad para extranjeros, es también una fama hecha y consagrada en el mundo. No imagináramos que la Alhambra y la Gi-

ralda, el Pórtico de la Gloria de Santiago y el Museo del Prado, Monserrat y Covadonga, la Mezquita cordobesa y el Acueducto de Segovia han sido invenciones del Patronato Nacional de Turismo. La gloria de estos y otros monumentos, como la extendida fama del clima, de las costumbres y hasta de la "españolada" con sus corridas de toros, bastaban para traer a España legiones de turistas, si no tan numerosas como las que, por causas de situación geográfica, más que por otras razones, acudían a Francia, Suiza, Alemania, Italia, Grecia, Egipto y Turquía suficientes para mantener en auge las industrias directamente beneficiadas por el nomadismo adinerado.

En esta explotación industrial del huésped y del viajero, se ha comprobado harto reiteradamente, que el turismo aumenta o disminuye, no en proporción de la propaganda que se hace, sino del bienestar y del nivel económico que alcanzan los pueblos exportadores de esta singular mercancía viva y gregaria. Y se ha comprobado además que la propaganda y la organización que dan resultados, no son las realizadas y preparadas por los gobiernos y las organizaciones o patronatos nacionales, sino la de los Sindicatos de Iniciativa o Juntas regionales y locales. Recuérdese aquel desastre de los casi millones de americanos que iban a venir a la Exposición de Sevilla y no vinieron y compárese con el éxito portentoso de la propaganda que un organismo provincial realiza en Baleares.

Y he aquí, en el Presupuesto para 1935, desconocidas estas realidades. Se invirtió un empréstito de veinticinco millones otorgado al Patronato Nacional de Turismo, y ahora hay que pagar pesetas 1.105.500 de intereses y pesetas 670.000 de amortización. En sueldos, asistencias, dietas y otras remuneraciones se gastarán pesetas 686.570; en construcciones, 875.000; en auxilios y subvenciones, 198.000; en gastos diversos, algo más de millón y medio. ¿Qué eficacia tiene este sacrificio del Erario, en un presupuesto donde se planean economías como la de reducir a Legaciones las Embajadas de Cuba, Méjico y el Brasil, olvidándose de las softamas retóricas del hispanoamericanismo y de que esos países elevaron a embajadas sus legaciones en Madrid, para dar a su representación la misma categoría y olvidándose, no ya de los problemas de vida española planteados en aquellos países, sino de que esas embajadas son también propaganda y, acaso, la mejor y más efectiva.

Se gastan casi cinco millones y medio de pesetas en un organismo de tipo burocrático, que en el último año ha visto sucederse, de crisis en crisis, cuatro presidentes de su Junta consultiva, compuesta por quince altos funcionarios como el subsecretario de Gobernación, o delegados de otros organismos, que apenas tienen relación con el turismo: Dirección de Telecomunicación, Dirección de Aeronáutica, Instituto Geográfico y otros.

Otros países gastan más, se dice. Cierto, he aquí un caso concreto. En Abril del año actual, Italia emprendió una vigorosa ofensiva de propaganda para atraer todo el turismo veraniego, no yanki, que nadie piensa en eso ahora seriamente, sino europeo. Se hizo esta propaganda de atracción en Francia, y en Alemania y en España misma. Y la propaganda se reduce a anunciar esto: "50 por 100 de rebaja en las tarifas ferroviarias desde todas las fronteras y desde todos los puertos para todas las estaciones de Italia; 70 por 100 de reducción para grupos de un mínimo de 25 personas y 75 por 100 para parejas de recién casados; 15 por 100

de rebaja en el precio de las habitaciones de todos los hoteles y 10 por 100 en el precio de las pensiones y comidas..." ¿Para qué más? Lo demás en Italia: ciudades, monumentos, museos, panoramas, costumbres, vinos, cocina, etcétera, lo conoce todo el mundo.

Precisamente por aquellos mismos días, España encarecía en un 15 por 100 sus tarifas de transporte... Hasta el presupuesto español es un nidal de paradojas...

Las representaciones se habían colocado en el interior de la capilla central. La presidencia del acto estaba integrada, entre otras personalidades, por el Gobernador civil, señor Fria; coronel de Caballeros, don Antonio Alonso; teniente coronel del batallón de Ingenieros, don Mariano Monterde, en representación del comandante militar de la plaza; don Ramón Buesa, teniente coronel del Regimiento de Infantería número 26, en representación de éste; don José Calvo, secretario del Gobierno civil; teniente de Asalto, señor Bazán; don Ramón Peña Redonda, jefe de la Inspección de Hacienda, en representación del señor Delegado y personal; el inspector de policía, don José Cervera, con los agentes

Funerales por las víctimas de los sucesos revolucionarios



Salida del numeroso público que asistió ayer a los funerales celebrados en la Catedral, en sufragio de las víctimas de la sublevación, y organizados por la Asociación Femenina de Educación Ciudadana. —(Foto Almaraz).

A las once de la mañana, en la Catedral, tuvieron lugar solemnes funerales por todas las víctimas del último movimiento revolucionario, que habían sido organizados por la Asociación Femenina de Educación Ciudadana.

Toda la nave central de la Catedral estaba ocupada por numerosísimo público, asistiendo la casi totalidad de las afiliadas a la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, comisiones y representaciones de los distintos Cuerpos y dependencias de la guarnición, y entidades y Corporaciones.

En el centro se había colocado un catafalco, que estaba cubierto de flores.

Las representaciones se habían

colocado en el interior de la capilla central. La presidencia del acto estaba integrada, entre otras personalidades, por el Gobernador civil, señor Fria; coronel de Caballeros, don Antonio Alonso; teniente coronel del batallón de Ingenieros, don Mariano Monterde, en representación del comandante militar de la plaza; don Ramón Buesa, teniente coronel del Regimiento de Infantería número 26, en representación de éste; don José Calvo, secretario del Gobierno civil; teniente de Asalto, señor Bazán; don Ramón Peña Redonda, jefe de la Inspección de Hacienda, en representación del señor Delegado y personal; el inspector de policía, don José Cervera, con los agentes

señores Fernández y Serrano, por el comisario y personal; don Gregorio Mirat, presidente de la Delegación Autónoma Salmantina, con los directivos señores Iscar (don Miguel) y Sánchez Ferrero, y doña Abilia Arroyo, presidenta de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, con toda la directiva.

Ofició la misa el Vicario Capitular de la Diócesis, muy ilustre señor don Pedro Salcedo, asistido por el doctor don Gerardo Sánchez Pascual y canónigo don Francisco Ramos.

El Coro de Beneficados y Niños de Coro cantaron la misa de Peseñosa.

El piadoso acto terminó a las doce y media.

QUISICOSAS

¡Pantano de la Maya! Sonsonete que era de la política señuelo, pues no hubo un aspirante a diputado, o bien a concejal o a fiel de fechos que no nos lo aventase en sus campañas como promesa de seguro mérito, ya que es aspiración siempre sentida y útil y grande para muchos pueblos. Al fin se hará el Pantano. Villalobos que es un ministro, no de cuerpo entero, sino de ampliación, y fotográfica, puso en la concesión todo su esfuerzo, y lo que fué delirio de grandezas, será una realidad en breve tiempo. Y no es solo el Pantano empantanado lo que él con decisión a flote ha puesto, sino que son mejoras de alto bordo en bien de la cultura y del provecho de Salamanca entera y su provincia, las que realiza con un noble anhelo de superar un día y otro día su labor sin "enchufes" siempre fétidos. Villalobos ministro por la gracia de Su Excelencia y en razón al mérito de sus idenes muchos, y por obra de un republicanismo claro y neto, con su labor continua y entusiasta, sabe honrar a su cargo y a su pueblo. Sólo le falta, en mi opinión modesta, para ser colosal por mil extremos (y para que el amigo García Arribas le dé paz a la pluma) que el proyecto de desviar el tren que va a Tejares lo realice también como yo espero. Y conseguido todo, otras cosas para darle que hacer inventaremos. En fin, que este don Filii es un ministro salmantino castizo sin ejemplo, y si a alguno le pica, que se rasque, y quien lo haga mejor, levante el dedo.

DIONISIO PEREZ
(Prohibida a reproducción).

Alba de Tormes y el pantano de La Maya

El alcalde de la villa de Alba de Tormes, don Jaime Briz López, nos comunicó ayer, por teléfono, haber recibido el día 6 del actual un expresivo telegrama del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, don Filiberto Villalobos, comunicándole haberse aprobado en Consejo de Ministros y firmado después por el excelentísimo señor ministro de Obras públicas, el proyecto del pantano de La Maya.

Referido telegrama ya es conocido por la nota facilitada por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

El alcalde de la citada villa contestó con otro despacho telegráfico al señor Villalobos, agradeciéndole el interés que en todo momento ha demostrado por la provincia, lo mismo desde el ministerio que como diputado a Cortes; y en cuanto al pantano, ha logrado con ello una evolución en toda la región salmantina, lo mismo en el orden social como en el de trabajo.

Al señor Villalobos, que es el portador de todas las peticiones, nos comunicó el señor Briz que ha interesado de su "correligionario y amigo", el ministro de Instrucción Pública, que como Alba de Tormes está nombrada capitalidad de la

zona regable, sean instaladas las oficinas del pantano en la vecina cabeza de partido, para cuyo objeto se ofrecen excelentes locales. También nos dice el señor Briz, que en sesión del Ayuntamiento celebrada ayer, día 7, se dió conocimiento de los telegramas cursados, causando gran satisfacción, tomándose el acuerdo de dirigirse al presidente de la Comisión permanente del pantano, para que promueva una reunión para cambiar impresiones, y dirigirse a la Confederación para que proceda con actividad a la realización del proyecto.

Las nóminas de los funcionarios

La Delegación de Hacienda de esta provincia, en cumplimiento de la orden ministerial de 30 del mes último, previene a los señores habilitados de personal de todos los ministerios civiles que, a partir de este mes deben cerrar el día 15, en vez del 20, como venían haciendo, las nóminas de haberes, remitiéndolas a las correspondientes Ordenaciones en dicho día.

Anoche, en el Ayuntamiento

La urbanización de la carretera de Zamora y la construcción del Banco de España

Bajo la presidencia del señor Casado, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron concejales señores Iscar, Viñuela, Vázquez de Parga, Tavera, Buxaderas, Domínguez, Santos Mirat, García Puente, Núñez Bravo, Cañizal, Marcos Escribano, Sotés.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

COMISION DE POLICIA

Volvió a la Comisión un dictamen en la instancia del concesionario del servicio de autobuses solicitando se le autorice para suprimir la línea Plaza Mayor-Arrabal del Puente por el Barrio de Santiago.

COMISION DE HACIENDA

Se desestimó una instancia de doña Petra Domínguez solicitando un socorro.

Se aprobó el pliego de condiciones para el concurso sobre arrendamiento de la tahona municipal.

Se remite a la asesoría jurídica una resolución de la Dirección general de Rentas, resolviendo no ha lugar al pago de la liquidación por diferentes arbitrios que afectan a la Compañía Telefónica de España.

Queda ocho días sobre la mesa un dictamen en las peticiones de don Guillermo Carroño y otros, sobre devolución de los depósitos constituidos para ocupar terreno en la Alamedilla en la última feria por no haberse llegado a instalar.

Se aprobó un informe sobre el trámite a seguir para llegar a hacer efectivas las cantidades que adeudan los Ayuntamientos del Partido de la capital para atenciones de justicia.

También se aprobó otro dictamen sobre la forma de pago del importe de un centenar de ejemplares de la "Guía de Salamanca", ofrecido por don Esteban Pereira.

COMISION DE OBRAS

Se aprobó un dictamen de la Comisión sobre pago de horas extraordinarias al personal afecto al servicio de aguas y alcantarillado que ascienden a 157.000 pesetas.

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Simón Martín para construir una casa en la calle quinta izquierda al Camina de la Cruz Antón.

A don Juan José Mateos, para construir un muro de cerramiento en la calle Trasera de Marcelino Domingo.

A doña Marina García, para realizar obras interiores en la finca número 9 de Tahonas Viejas, esquina a la Ancha.

A doña Luisa Bermúdez de Castro, para quitar la barandilla del tejado de la finca número 2 de la Plaza de Santa Eulalia.

A don Mariano Monterde, para habitar o alquilar la finca número 26 y 28 de la Plaza del Corriollo.

Se aprueba una instancia de don Francisco Sánchez, sobre traslado a otro servicio de S. E.

Se aprobaron las facturas de la Jefatura Industrial por verificación de contadores de agua, acordando abrir otro depósito por el importe de 2.000 pesetas.

Durante el plazo legal de exposición a público no se ha presen-

tado reclamación alguna contra el acuerdo de modificar la rasante en los portales de la Plaza del Corriollo.

DISPOSICIONES EN BENEFICIO DE SALAMANCA

Se leyó un telegrama del ministro de Instrucción Pública, don Filiberto Villalobos, comunicando a la Alcaldía la concesión de un auxilio económico de 100.000 pesetas para la ejecución de la obra de construcción de andenes en la Avenida de Raimundo de Borgoña.

A continuación fueron leídos telegramas en los que el señor Villalobos participa la aprobación por el Consejo de Ministros del proyecto del Pantano de La Maya y del de construcción de un Grupo Escolar Central que lleve el nombre de "Francisco de Vitoria".

El señor Casado dice que al recibir estas noticias, se apresuró a agradecer profundamente en nombre de la ciudad el extraordinario interés que el señor Villalobos tiene por las cosas que afectan a la vida de Salamanca y su provincia. Propone que este agradecimiento se haga constar en acta y se le participe oficialmente al señor Villalobos.

Así se acuerda.

El señor García Puente manifiesta que al tener conocimiento de la concesión de la subvención de 100.000 pesetas, se apresuró, en nombre de la Comisión de Obras, a reunir a los propietarios de los terrenos afectados por el proyecto de urbanización de la carretera de Zamora, a fin de conocer las condiciones en que los cederían. La reunión se ha celebrado esta mañana y tenía la satisfacción de poder decir al Ayuntamiento que la mayor parte de los propietarios ceden los terrenos al precio de 0,45 pesetas el metro cuadrado, y que muy pocos son los que piden un precio más elevado. A éstos se instruirá el expediente de expropiación forzosa.

Hace constar el generoso ofrecimiento de los señores herederos de don Angel Méndez, que cederán gratuitamente los terrenos pertenecientes a sus fincas que el proyecto utilice.

El señor Vázquez de Parga expone la duda que se le ofrece de que las 100.000 pesetas deberán emplearse totalmente en mano de obra y que por lo tanto no sabe de dónde se podrán pagar las expropiaciones. En todo caso propone, que como con esa cantidad no hay suficiente para la ejecución total del proyecto, éste deberá comenzar por un sólo lado para continuarlo a medida de las disponibilidades de la Corporación.

Le contesta el señor García Puente diciendo que las expropiaciones se pagarán con las cantidades que para estas atenciones figuran en el Presupuesto, así como otras complementarias del proyecto aprobado.

El alcalde añade que la aprobación de los proyectos del Pantano de La Maya y Grupo Escolar Central exigen la adopción de acuerdos, de los que tendrán que ocuparse las Comisiones de Hacienda y Obras.

Respecto al Pantano de La Ma-



EL JOVEN

FELIX MARTIN ALONSO

ALUMNO DE SEXTO CURSO DE BACHILLERATO

falleció en Salamanca, el día 7 de Noviembre de 1934

a los diez y seis años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A.

D. E. P.

El señor Director del Instituto; sus desconsolados padres, don Juan Agustín y doña Rafaela; hermanos, Pilar y José; abuela materna, doña Pilar González; tios: don Félix (del comercio de cereales), doña Francisca, doña Ludvína, doña María, don Eloy y doña Dolores Martín Sánchez, doña Teresa, doña Dolores y Sor Rosita Alonso González (religiosa Salesiana), ausente; tios políticos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 8, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Carretera de Fregeneda, número 1 (Arrabal).

Funeral: Mañana, viernes, 9, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal del Puente).

El duelo se despide en el Puente de los Milagros.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen



EL NIÑO

César Morales Campo

subió al Cielo en Aldeanueva de Figueroa el 5 de Noviembre de 1934

Sus desconsolados padres, don César Morales Cordovilla (maestro nacional) y doña Fidelia Campo Turrión; hermanos, José María y María del Pilar; abuelos, don José Morales Polo, don Dimas Campo y Campo y doña Josefa Turrión Garrido (ausentes); tios, primos y demás familia:

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida.

Casa mortuoria: Aldeanueva de Figueroa, Escuelas, 8.

ya, urge que el Ayuntamiento realice gestiones con la Confederación Hidrográfica del Duero para que en el próximo presupuesto puedan figurar créditos a fin de iniciar las obras de construcción.

OTROS ASUNTOS

El alcalde dice a continuación, que con motivo de la carta relacionada con la sucursal del Banco de España leída en anteriores sesiones por el señor Vázquez de Parga, ha visitado al director de dicha institución de crédito para hablarle del asunto.

DE SANFELICES DE LOS GALLEGOS

Nos ha sido facilitada, muy galantemente, la lista de los señores que integran la nueva Comisión gestora de este Ayuntamiento, recientemente constituida.

El día 2 del actual tomaron posesión de sus respectivos cargos los nuevos ediles: Alcalde-presidente, don Angel Cabezas Almeida; primero y segundo teniente alcalde, don Daniel García González y don Angel Román García, respectivamente; síndico, don Antonio Martín Trujillo, y don Gabriel Romo Antúnez; don Manuel Romo Mayo, don Santos García González y don Juan Francisco Manzanera, regidores.

Desamamos con todo fervor que los nobles deseos que animan a los señores concejales, tengan provechosa realización; que afronten rápida y decididamente los problemas que les están encomendados, que, como nos decía uno de estos señores, las más de las veces no es cuestión de competencia, sino de una mayor perseverancia y, sobre todo, de un olvido de sí mismo, de lo que somos o quieren que seamos para satisfacer apetitos ajenos y poner integralmente nuestro caudal al servicio de los intereses que nos han sido confiados.

El señor Vázquez de Parga reconoce la importancia e interés que tiene el que se construya rápidamente el edificio y que se hagan nuevas gestiones trasladándose a una Comisión a Madrid.

El señor Iscar dice que antes de nada hay que poner en claro cuáles van a ser estas gestiones, pues como el Ayuntamiento no es propietario de los terrenos donde tendrá que darse la nueva línea del Banco, antes habrá de dejarse solucionado este asunto.

El señor García Puente le contesta afirmando que para el emplazamiento del edificio, la línea podrá darse con la calle abierta o cerrada.

Concretamente, la Comisión debe pedir al Banco que adelante el dinero que habrá que abonar al propietario por los terrenos que se le expropiaran.

El alcalde declara haberle visitado el señor Núñez para ofrecerle en nombre de los propietarios toda clase de facilidades a fin de que este asunto pueda resolverse rápidamente. Los propietarios del garage no han puesto nunca dificultades y así se lo ha reiterado una vez más el señor Núñez.

Se acordó, por fin, que una Comisión vaya a Madrid para hacer estas gestiones.

El señor Casado propone que, una vez cerrada la suscripción para regalar una placa conmemorativa al ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, la Comisión del homenaje debe reunirse y decidir sobre la inversión de la cantidad recaudada.

Por último, se dió lectura a una comunicación del gobernador civil ordenando, al objeto de proveer con relación a las vacantes existentes en la Corporación municipal, se envíe, a dicha autoridad, relación comprensiva del número de concejales de que se compone, con expresión de las vacantes declaradas, resolviendo acerca de las pendientes de declarar por pérdida de vecindad e incompatibilidad de varios concejales que tienen presen-

tadas las renuncias por los motivos expresados.

El secretario dió lectura a una nota en la que se expresa existen las siguientes vacantes declaradas por diversos motivos: Don Serafin Pierna, don Andrés García Blanco, don Adolfo Núñez, don José María Guervós, don Casimiro Población, don José Gómez Osorio y don Pedro García y García.

Además, y a virtud de la Ley de incompatibilidades, habrá que declarar las vacantes siguientes:

Don Miguel de Unamuno, don Casto Prieto Carrasco, don Pablo Sotés, don Primitivo Santa Cecilia y don Julio Sánchez Salcedo.

Seguidamente, sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

DE SANFELICES DE LOS GALLEGOS

Nos ha sido facilitada, muy galantemente, la lista de los señores que integran la nueva Comisión gestora de este Ayuntamiento, recientemente constituida.

El día 2 del actual tomaron posesión de sus respectivos cargos los nuevos ediles: Alcalde-presidente, don Angel Cabezas Almeida; primero y segundo teniente alcalde, don Daniel García González y don Angel Román García, respectivamente; síndico, don Antonio Martín Trujillo, y don Gabriel Romo Antúnez; don Manuel Romo Mayo, don Santos García González y don Juan Francisco Manzanera, regidores.

Desamamos con todo fervor que los nobles deseos que animan a los señores concejales, tengan provechosa realización; que afronten rápida y decididamente los problemas que les están encomendados, que, como nos decía uno de estos señores, las más de las veces no es cuestión de competencia, sino de una mayor perseverancia y, sobre todo, de un olvido de sí mismo, de lo que somos o quieren que seamos para satisfacer apetitos ajenos y poner integralmente nuestro caudal al servicio de los intereses que nos han sido confiados.

El señor Vázquez de Parga reconoce la importancia e interés que tiene el que se construya rápidamente el edificio y que se hagan nuevas gestiones trasladándose a una Comisión a Madrid.

El señor Iscar dice que antes de nada hay que poner en claro cuáles van a ser estas gestiones, pues como el Ayuntamiento no es propietario de los terrenos donde tendrá que darse la nueva línea del Banco, antes habrá de dejarse solucionado este asunto.

El señor García Puente le contesta afirmando que para el emplazamiento del edificio, la línea podrá darse con la calle abierta o cerrada.

Concretamente, la Comisión debe pedir al Banco que adelante el dinero que habrá que abonar al propietario por los terrenos que se le expropiaran.

El alcalde declara haberle visitado el señor Núñez para ofrecerle en nombre de los propietarios toda clase de facilidades a fin de que este asunto pueda resolverse rápidamente. Los propietarios del garage no han puesto nunca dificultades y así se lo ha reiterado una vez más el señor Núñez.

Se acordó, por fin, que una Comisión vaya a Madrid para hacer estas gestiones.

El señor Casado propone que, una vez cerrada la suscripción para regalar una placa conmemorativa al ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, la Comisión del homenaje debe reunirse y decidir sobre la inversión de la cantidad recaudada.

Por último, se dió lectura a una comunicación del gobernador civil ordenando, al objeto de proveer con relación a las vacantes existentes en la Corporación municipal, se envíe, a dicha autoridad, relación comprensiva del número de concejales de que se compone, con expresión de las vacantes declaradas, resolviendo acerca de las pendientes de declarar por pérdida de vecindad e incompatibilidad de varios concejales que tienen presen-

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que estará en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14), únicamente el próximo DOMINGO, día 11 del corriente.—NOTA: En VALLADOLID, el día 10, en el HOTEL IMPERIAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

DE LUMBRALES

A sus obreros

Correcta y digna de elogio fué la aptitud en que se mantuvieron los obreros de esta villa durante la pasada revolución, que llevó el luto a infinidad de hogares españoles, dejando escrita una página negra en los anales de nuestra historia.

Nuestros obreros, consagrados al trabajo, única aspiración que les guía, han renegado a tiempo de las falsas doctrinas que le iban infiltrando los falsos apóstoles del obrerismo, y durante aquellos trágicos días, no dejaron escapar ni una nota, ni un gesto que indicara aprobación por los sucesos que se estaban desarrollando.

La rica y laboriosa región asturiana yace convertida en un montón de ruinas, cundiendo la desolación por todas partes, por los crímenes más espantosos y las más horripilantes escenas, cual si sobre aquella región se hubieran lanzado todas las fieras del desierto, sin que le haya valido su riqueza ni ser quizá la primera región española en donde más elementos de cultura se cuenta, lo que indica que la cultura, sin el freno de la religión, es letra muerta.

Los hijos de aquella región, como los de tantas otras de España, envenenados por disolventes doctrinas y cegados por desordenados apetitos, se entregaron a todo género de desmanes, predominando éstos en su hermosa capital, en donde los señoritos de corbata y semicollitos llegaron en sus fechorías a dejar tamaños a las hordas más salvajes e incultas.

La prensa no puede reflejar todo el horror de aquel cuadro de desolación y ruina, como lo reflejan los millares de personas que lo han contemplado, y lo que es de lamentar, que entre ellas figuran extranjeros de todas partes, encargados de difundir por todo el mundo tan negro borrón.

Extremeció sólo el pensar que aquel negro borrón estuvo a punto de extenderse por todo el suelo patrio, hundiendo para siempre a la nación española.

Mas nuestro Ejército, como un sólo hombre, así como todas las demás instituciones encargadas del orden y el acierto de nuestros gobernantes le salieron al paso, impidiendo que la revolución se adueñara de todo, llevando a todas partes sus horrores.

Ante tan tremendo peligro, el proceder de los obreros de Lumbrales no puede echarse en olvido, haciéndose acreedores a que se les tienda la mano, estimulándolos a agruparse para la defensa de sus derechos, nunca para caminar por derroteros extraviados como se les quería conducir por falsos dirigentes, pues los obreros se bastan por sí solos para defenderse en todo aquello que sea justo, nunca alucinados por falsas promesas, pues éstas no son otra

cosa si no llamadas a las puertas del hambre, la miseria y la desesperación.

Hay que convencer a los obreros de Lumbrales que el trabajo no es incompatible con la religión, pues ésta fué siempre la mejor defensora del obrero, y que el obrero trabajador, virtuoso y económico se abre siempre camino, mientras que el holgazán y el que reniega del trabajo, así como el que no mira por el fruto del trabajo, derrochándolo en disipaciones y vicios, tarde o temprano tiene que sucumbir, caminando a pasos agigantados a la desesperación más espantosa.

Damos de nuevo un aldabonazo a las puertas de los pudientes para que, despojándose de egoísmos, no escatimen nada al obrero de lo que justamente le corresponde, pues aquellos egoísmos han sido los engendradores de muchos males, así como los obreros deben contentarse con su destino, ateniéndose al fruto de su trabajo, sin lanzarse a soñar cosas imposibles que acarrearían el trastorno de la sociedad, entre cuyas ruinas caeríamos todos envueltos.

JOAQUIN CHICO Lumbrales, 6-11-34.

DEL GOBIERNO CIVIL

Suscripción a favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Suma anterior (52.979,60), Colegio de Corredores de Comercio de Salamanca y Zamora (500,00), Don José Villar Andrés (100,00), Ayuntamiento y vecinos de Villaseco de los Gamitos (46,55), Don Rodolfo Hernández (100,00), Alcalde de Mazarraza (178,00), Ayuntamiento y vecinos de Ahigal de los Aceiteros (45,50), Don Miguel Hortal Martín (25,00), Don José Hortal Aparicio (25,00), Excelentísima Diputación provincial (3.000,00), Don Jesús Ruipérez, presidente de la Diputación provincial (100,00), Don Angel Vázquez de Parga, gestor provincial (50,00), Suma y sigue (57.149,65).

ESPECTACULOS

Coliseum

A teatro lleno en las dos secciones, se celebraron ayer las anunciadas representaciones para erigir la suscripción en favor de las familias de las víctimas de la revolución.

La compañía de Carmen Sánchez, que tan admirable campaña está haciendo en el coliseo de la Plaza Mayor, reprizó la magnífica comedia de Serrano Anguita "El río dormido", con el mismo éxito —o mayor aún, si cabe— que el día en que fué estrenada. Todos obtuvieron aplausos entusiastas, por su labor.

En la sección vermouth, amenizó los intermedios la banda del Regimiento de Infantería número 26, interpretando admirablemente una selección de "Katiúska", y el vals de "El Danubio Azul", que fueron estruendosamente aplaudidos.

Al final, la banda interpretó el Himno Nacional, que fué escuchado por los espectadores puestos en pie, escuchándose una formidable ovación.

Liceo

Ayer se celebró la velada organizada por la empresa a beneficio de la suscripción para la fuerza pública y víctimas del pasado movimiento revolucionario. Asistió numerosísimo público, especialmente a la función de la tarde.

Se estrenó la interesantísima opereta titulada "Por un millón", una de las más deliciosas producciones de este género de la presente temporada.

El argumento, alegre, tiene su mayor atractivo en la música bulliciosa y sobre todo en la insuperable interpretación que realiza Gustavo Froelich, secundada por la encantadora "estrella" Camila Horn.

Completó el atrayente programa un noticiario Fox, que recoge los momentos más destacados de la última crisis ministerial, así como las maniobras militares verificadas en las montañas de León, y la visita hecha a las fuerzas por su excelencia el Presidente de la República, con el ministro de la Guerra.

PAGOS DE HACIENDA

Inspector provincial de Sanidad, 20.096,90 pesetas; don Basilio Vela, 323,34; maestros del partido de Peñaranda, 3.948; don Luis Alberti, 2.758,89.

Alcaldes de Béjar, 4.395; Alba, 4.935; Calzada de Valdunciel, 1.974; Alaraz, 2.961; Lumbrales, 2.961; Macótera, 2.961; Pineda, 988; Santiago de la Puebla, 2.961; Vecinos, 987; Malpartida, 1.974; Saucelle, 1.974; Sanchotello, 1.974; Fuentes de Oñoro, 4.945,76; Ayuntamiento de Valero, 5.000.

Nota: Todos estos señores alcaldes, para cobrar los libramientos, necesitarán venir provistos del sello de la Alcaldía y el libramiento relativo al Ayuntamiento de Valero, para poderlo cobrar es necesario que esta Corporación celebre sesión, adoptando el acuerdo de nombrar una persona, para que se presente a cobrarlo. Dicha persona debe pertenecer al Ayuntamiento. De este acuerdo se sacará una certificación, y con ella, se presentarán a hacerlo efecto.

DE AVILA

Una beoda se niega a recibir asistencia facultativa.

Una vecina de esta ciudad fué hallada por los guardias de Seguridad en la calle, tendida en el suelo.

Los guardias intentaron llevarla a la Casa de Socorro, pero la individuo en cuestión se negó a ir al citado establecimiento, por padecer alcoholismo agudo.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Pedro Cánovas de heridas en la rodilla derecha, que se produjo al caerse.

Ha sido ascendido a teniente el alférez de la Guardia civil, jefe de línea de la capital, don Gabriel del Amo.

Trasladados. Han sido destinados a prestar sus servicios a Barcelona, los agentes de policía afectos a la plantilla de Avila, don Evasio Mureta y don Mario Cascón.

Viajeros. Ha llegado de Barcelona, don José María Abellán, acompañado de su familia. —En viaje de novios han llegado, don Luis Arondo acompañado de su joven esposa.

SEÑORA: Si quiere ahorrar dinero haga sus compras en la única tienda en Salamanca especializada en la venta de retales de todos los tamaños y clases. Si no la conoce, visítala, siempre hay algo que le conviene. Retales al peso. San Justo, 21, bajo, Salamanca.

NODRIZA. — Francisca Sánchez Sánchez, de Milano (El), viudedo, soltera, de veinticuatro años, lecho de ocho meses, desea criar en su casa, o bien en la de los padres.

TRASPASO, por ausentarme, buen Bar, sitio inmejorable, mucha y buena clientela. Informará, San Pablo, 62, principal, señor Bermejo, de una y media a tres.

SE ARRIENDAN, en la planta baja, interior (Doctor Riesco, 28), habitaciones, para clínica u oficina. Para tratar, con la dueña, en el segundo piso. Si lo desean, también jardín.

PERDIDA.—La persona que haya perdido un reloj, puede pasar a informarse, en Cooperativa Ferroviarios del Oeste, Doctor Riesco, número 63, señor Calzada.

LOCAL, buen sitio, propio cualquier industria, condiciones inmejorables. Informará, señor Domínguez, Ribera del Puente, 4.

ALUBIAS blancas finísimas, kilo. 0,85. MELOCOTON extra lata, 112 kilo. 0,85. ACEITUNAS MANZANILLA, kilo... 1,10. Idem gordas superiores, kilo... 0,70. CASA MORETÓN Zamora, 35: Tel. 1932

DOCTORA SESEÑA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS " 1.000.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 100.000.000 BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona Capital: Ptas. 25.000.000 Banco Urquijo Vascongado, Bilbao Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón Capital: Ptas. 10.000.000 TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 2 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 " 100 b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 " 100 Imposiciones a seis meses..... 3,60 " 100 Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

En la Administración de Loterías número 3 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes y vigésimos para el sorteo de Navidad

Sanas Sabores MUY BARATAS JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

Caballero.... Los mejores oficiales. El mejor servicio. El más rápido, debido al número de empleados. En una palabra, cuanto desee relacionado con la peluquería de caballeros, lo encontrará en Paris-New-York Dr. Riesco, 16, Aguilera, 2 y 4 Tel. 1223

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Novedades curiosas

Por todas partes aparecen ya inventos plenos de ingeniosidad, novedades curiosas y exquisitos hallazgos.

Cada una en su esfera ha realizado el máximo esfuerzo en este sentido y de ello ha resultado una variedad agradable en extremo en las líneas de la moda.

Los únicos puntos en que todas las colecciones presentadas a nuestra vista concuerdan son los siguientes: las faldas, en casi todos los casos, afectan de una forma recta; las chaquetas, de distinta largura y de modelos variados, tienen todas ellas faldoncillos todas las colecciones nos brindan lo que se ha dado en llamar la "petite robe".

Insistiendo especialmente acerca de este último extremo; los adornos van a ejercer una influencia extraordinaria en nuestra moda de la temporada de invierno; no sólo aparecen en estos trajes sencillos de los que acabo de hablar, sino también en nuestros abrigos y en nuestras chaquetas, bajo forma de pieles. Estas pieles se disponen en el borde de las prendas o bien se colocan a modo de chaleco completo sobre el pecho.

En cuanto a lo demás, todo es nuevo, diferente de lo que hasta ahora se conoce y de una elegancia sin rival.

Al lado de uno y otro pueden verse el vestido "tailleur" clásico, que sobrevive con su corte impecable, el soberbio vestido de noche con su excéntrica falda a la izquierda lateralmente, los abrigos de invierno de cuellos monumentales, los encantadores vestidos de tafetán adornados de "poufs" de un género discreto.

Varios coleccionistas proponen la esclavina, prenda sumamente cómoda para disimular una talla que no es ya absolutamente de una canchaleja, o bien la chaqueta a media largura o aun la preciosa levita de tarde, cuya línea recta se adorna de incrustaciones rectilíneas del mismo tejido y de importantes solapas de astracán.

Han salido: Para Oviedo, don Lorenzo Casero, abogado y empleado de este Ayuntamiento, y su hermana la señorita Soledad Casero.

De su finca Quinta Bartol (Portugal), para Vitigudino, don Juan V. Bartol, con su distinguida familia.

LA BODA DE AYER Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, contrajeron matrimonio canónico la distinguida señorita Honorina Rincón, y el joven jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda, don Celso Lucio.

Bendijo el enlace matrimonial el cura párroco de esta feligresía, don Santos Jiménez.

Los recién casados salieron para Portugal, a pasar la luna de miel, en las posesiones de la Condesa de Pinhel.

—Les deseamos una eterna felicidad.

TOMA DE HABITO

El domingo, en el Noviciado de Hijas de Jesús, tuvo lugar la solemne ceremonia de la toma de hábito religioso de la virtuosa y distinguida señorita María de la Paz Argüeso García.

En la capilla, que estaba adornada con delicadeza y sumo gusto, apareció Pacita vestida de blanco y acompañada por su madre y madrina, doña Manuela García de Argüeso, llevándole la cola los moñisimos niños Marivi Cura Argüeso y Florencio Marcos García.

Celebró la santa misa y plática el presbítero don José Armella y Armella, que con su fácil y elocuente palabra conmovió al auditorio.

El santo hábito lo recibió de manos del R. P. Cuesta, de la Compañía de Jesús.

El coro de religiosas, en unión de distinguidas señoritas Antiguas Alumnas, interpretó "Diffusa", a tres voces, de Moreno, y "Ossacrum", también a tres voces, de L. Guridi, que con su maestría dieron mayor encanto y realce a la fiesta.

Cuando María Paz se despojó de sus galas y apareció con el hábito de las Hijas de Jesús, el coro entonó un solemnisimo "Te-Deum", de Moreno.

Terminada la ceremonia, sus numerosos y distinguidos invitados fueron atentamente obsequiados.

Con este motivo, la nueva religiosa recibió numerosos regalos de sus familiares y amistades. Nuestra felicitación a sus padres, don Tomás Argüeso y doña Manuela García, y a su abuelo, don Lorenzo Argüeso, y demás familia. Y para la nueva esposa de Cristo, el don de la perseverancia y que el gozo y alegría que ese día la inundaba, pueda conservarlo toda su vida.

ENFERMOS

Se encuentra algo más aliviada aunque continúa en cama, doña Agueda Galán, esposa de don Jesús Valls Valencia.

FALLECIMIENTOS

En Aldeanueva de Figueroa, falleció el niño César Morales Campo, preciosa criatura que constituía el encanto y la más intensa alegría del hogar.

JUNTA DE ESPECTACULOS

Se reunió esta Junta presidida por el gobernador civil, y con asistencia de los señores don Antolin Núñez, don Juventino Casado don Lucas Fernández Tapia, don Antonio García Boiza, don José Camón, don Manuel González Calzada, y don Joaquín de Prada.

Se aprobó el acta de la última, y quedó enterada de los asuntos que figuran en el orden del día, que son los siguientes:

Expediente de doña Joaquina Corredera, sobre apertura de un salón de baile en Pedraza de Alba.

Idem de don Emilio Matilla Albarrán, en Pedraza de Alba.

Idem de don Bernardo Rollán Hernández en Topas.

Idem de don Cruz Andrés Hernández, de un salón denominado Estambul, en la Cuesta del Carmen, de Salamanca.

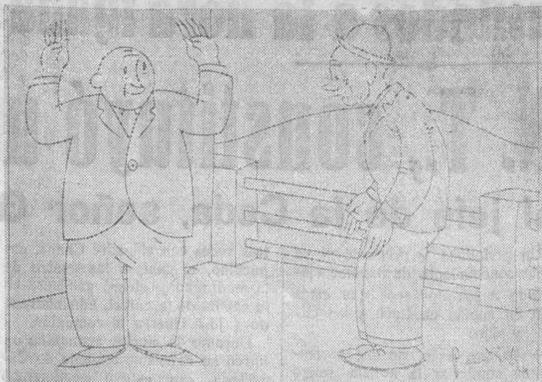
Idem de don Juan de Taramona, de un salón de baile en el Camino de Cruz Antón (Salamanca).

Idem de don Juan Taramona, en la calle de La Paz, Calzada de Toro, Salamanca.

Expediente sobre construcción de un salón de baile en la Carretera de Ledesma, 32 y 34 (Pizarrales), Salamanca, por don Crescencio Iglesias.

Apertura de un salón de baile, propiedad de doña Francisca Rodríguez López, en Valverdón.

Apertura de un salón de baile, propiedad de don Fabián Olivera, en Valverdón.



El dueño de la casa.—¡Cuánto me alegra verte! ¡Anda, entra! El amigo.—No me atrevo. Traigo los pies llenos de barro. El dueño de la casa.—No, no importa. Déjate puestas las botas.

Anuncio ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COCINA DEL CASINO DE SALAMANCA

Cumpliendo lo acordado, la Junta directiva del Casino de Salamanca, abre un concurso por término de diez días, para adjudicar los servicios de la Cocina de la Sociedad, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La presentación de pliegos podrá hacerse por los concursantes, en la Conserjería de la Sociedad, que facilitará recibo de los mismos, hasta el sábado 17 del actual, a las cinco de la tarde.

2.ª El pliego de condiciones generales y a minuta para el contrato conforme a los cuales se ha de hacer la adjudicación, estarán de manifiesto para los interesados, en la Conserjería del Casino, todos los días a partir de esta fecha, el 17 del actual, a las doce de la mañana.

3.ª Toda proposición empezará con la siguiente frase: "Examinados por mí el pliego de condiciones y el contrato conforme a los cuales se ha de hacer la adjudicación de los servicios de cocina del Casino de Salamanca y aceptando el contenido de ambos documentos, solicito que se me adjudique el indicado servicio, a cuyo efecto formulo la siguiente proposición:" Seguidamente consignará el peticionario las condiciones en que ofrezca sus servicios debiendo de tener en cuenta que la Junta hará la adjudicación a quien ofrezca a la Sociedad mayores ventajas y garantías.

4.ª El hecho de presentar la proposición, constituye a quien la suscribe, en la obligación de hacerse cargo del servicio, si se le adjudicará, siendo en caso de no efectuarse, responsable de los perjuicios que a la Sociedad ocasionará con ello.

5.ª En cuanto al número de socios, concurrencia diaria a los locales de la Sociedad, condiciones en que éstos se encuentran y demás detalles que puedan servir a los interesados para formar juicio de las condiciones y rendimientos probables del negocio, el Consejo de la Sociedad facilitará a quienes lo deseen, todos los antecedentes que interesen conocer.

Salamanca, a 5 de Noviembre de 1934.—El Presidente Bernardo Olivera.

DEPORTES

SE APLAZA EL COMIENZO DEL CAMPEONATO DE LA LIGA DE FUTBOL

El 25 de Diciembre, homenaje a Zamora. - El 24 de Enero, Francia = España

En la última reunión de la Federación Española de Fútbol, se acordó, entre otras cosas, retrasar en una fecha al comienzo del campeonato de Liga, para dar tiempo a que terminen normalmente los campeonatos regionales gallego, asturiano y Copa Vasca; que el partido homenaje al internacional Zamora se celebre el 25 de Diciembre, fecha que tendrán libre buen número de Clubs, y que el encuentro internacional Francia-España tenga lugar el 24 de Enero, día laborable.

La II División

La II División de la Liga ha sido subdividida en tres grupos, que estarán integrados por ocho equipos cada uno, a saber:

Primer grupo.—Celta, Deportivo Coruña, Racing Ferrol, Sporting Gijón, Avilés, Valladolid, Baracaldo y Deportivo Alavés.

Segundo grupo.—Unión de Irún, Osasuna, Logroño, Zaragoza, Sabadell, Júpiter, Gerona y Badalona.

Tercer grupo.—Murcia, Levante, Hércules, Nacional, primero y segundo del subgrupo Valencia-Murcia; primero y segundo del subgrupo Andalucía-Oeste.

INSTITUTO DE HIGIENE VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 30 de Octubre último, se acordó distribuir un dividendo de 7% a las acciones Serie B, que están en circulación y previa deducción de los impuestos correspondientes. El pago se efectuará con cada entrega del cupón número 1 de las citadas acciones, en el domicilio de la Sociedad (calle del Arco, número 14) y la Casa de Banco de DON MARIAS BLANCO COBALEDA.—El Consejo de Administración.

DE CIUDAD RODRIGO

Se concede el Grupo Escolar Conmemorativo de los Sitios. - Un telegrama del ministro señor Villalobos

Con motivo de la concesión hecha por el Gobierno a esta ciudad, de un Grupo Escolar Conmemorativo de los Sitios de esta plaza, que tanto se distinguió durante la guerra de la Independencia, que solicitó este ayuntamiento, para lo cual se envió un brillante informe de los hechos durante el Sitio por el gran historiador y arqueólogo don Mateo Hernández Vegas, autor de la reciente historia de Ciudad Rodrigo. El ministro de Instrucción Pública excelentísimo señor don Filiberto Villalobos, que tanto se ha interesado por este asunto, como por otros muchos que afectan en bien de esta ciudad, ha enviado al alcalde el siguiente telegrama:

"Ministro Instrucción Pública a alcalde Ciudad Rodrigo: En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se aprobó la construcción por el Estado sobre el Grupo Escolar Conmemorativo de los Sitios"

El alcalde señor del Valle le ha contestado por telégrafo en la siguiente forma:

"En contestación su telegrama ayer comunicando aprobación por Consejo ministros construcción por el Estado Grupo Escolar conmemorativo de los Sitios, le felicito y doy las gracias a V. E. en nombre de esta Corporación y Ciudad Rodrigo. Salúdtele Juan del Valle"

Ha causado gran satisfacción en Miróbriga el telegrama del señor Villalobos.

Con esta concesión y el Instituto Nacional queda resuelta la cuestión de primera y segunda enseñanza de Ciudad Rodrigo, siendo los principales interesados en resolverlo los señores Villalobos y Pacheco.

Van a empezar de nuevo la obras del cuartel

El alcalde señor del Valle, que una de sus mayores preocupaciones es buscar por todos los medios dar ocupación a los obreros sin trabajo, ha recibido una carta, contestación a otra suya, del inspector general de la Guardia civil, en la que le comunica haber firmado el libramiento de cuarenta y siete mil cuatrocientas setenta pesetas, para continuar las obras del cuartel nuevo y cuya cantidad será invertida en el actual año, dando comienzo las obras en seguida.

J. VEGAS ARRANZ

De Linares de Riofrío

Neclológica

Tras cruel enfermedad dejó de existir el culto compañero y director de las graduadas, don Eladio González, hombre de vida austera dedicada por entero al trabajo.

Los que tuvimos la honra de convivir con él, y juntos ayudarnos en la difícil labor de educar a los niños, pudimos apreciar la importante cuantía de su valer, pues a pesar de su gran inteligencia, supo desarrollar con gran humildad una labor abnegada y llena de sacrificios. Bien lo demuestra en los pueblos donde él ha ejercido, en los que batallando un día y otro logra formar una generación culta, esperanza de los reteridos pueblos.

El exiguo sueldo que en su juventud cobraba y su profundo amor al trabajo, hacían que en las horas del merecido descanso tuviera que dedicárselas a dar lecciones particulares con el fin de ganar el sustento para los suyos, factores que han contribuido grandemente al agotamiento de su naturaleza, que ha sido la enfermedad que a su edad temprana le ha llevado al sepulcro.

De sus discípulos han salido médicos afamados, doctos farmacéuticos y buenos maestros, los que fundamentados en sus profundos pensamientos, han sabido hacerse hombres conquistadores de su gloria y grandes defensores de la patria, pues como dijo muy bien un conocido escritor, "hay que crear escuelas, poniendo al frente de ellas maestros bien seleccionados", y de esta forma haremos de nuestra pequeña España un Estado extenso y fuerte, capaz de defenderse por sí sólo.

Los habitantes de la villa de Linares sabrán reconocer el mucho bien que hizo por la enseñanza de sus hijos, respetarán la memoria del hombre bueno, del que durante catorce años convivió con ellos sin tener un sólo enemigo.

Por mi parte, dedico este recuerdo a la memoria de mi inolvidable compañero, asociándome a la vez al dolor que sufre su viuda doña Victoria e hijos, a los que deseo no se olviden de los sanos consejos de su querido padre, que eran los del bien obrar.

BIENVENIDO MUÑOZ

Linares de Riofrío, 5 de Noviembre de 1934.

ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEUM

JUEVES DE MODA.-A las seis y media y a las diez y media EL EXITO MAS GRANDE DEL AÑO Reposición de la comedia en tres actos y en prosa, original de LUIS FERNANDEZ DE SEVILLA y RAFAEL SEPULVEDA.

MADRE ALEGRIA Doscientas noches de éxito en Madrid

LICEO

A las seis y tres cuartos y a las diez y media El más interesante y popular film nacional presentando al formidable actor cómico RAFAEL ARCOS, en la graciosísima comedia española, EL NIÑO DE LAS COLES

Un film directo EN ESPAÑOL. Gracia, diálogo elispeante. Haga acopio de optimismo y alegría para reír las peripecias de esta comedia. Una comedia ágil, ligera, llena de humorismo. Estrenada el lunes en Madrid

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por sustraer unos haces de trigo

Compareció ayer, ante el Tribunal, Domingo Blázquez Nieto, a cuyo individuo se le imputaba el hecho de que con ánimo de lucro, sustrajo dos haces de trigo de don Andrés Gutiérrez Pérez, y otros dos de don Narciso Romero, que estaban segados en dos fincas contiguas, al sitio de "Las Verinas", término de Peñaranda de Bracamonte, los cuales le fueron después ocupados y se tasaron en 7,30 pesetas, siendo entregados en depósito a sus dueños. El procesado fué condenado anteriormente por hurto y por una falta de igual naturaleza en los años de 1906 y 1913.

Por lo indicado acusó el fiscal, señor Alamillo, al Domingo, como autor de un delito de hurto, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor del acusado, señor M. Aniceto negó la participación de su defendido en el hecho de autos y solicitó la absolución del mismo con las costas de oficio.

Las partes informaron con el fin de razonar sus pretensiones y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Por discutir una jugada de dominó

Se celebró también ayer, el juicio-oral de la causa motivada por el hecho que vamos a indicar: El 25 de Julio último, Manuel Soto Berrocal y Juan José Mayorga Salinas que en unión de otros estaban jugando al dominó en el Café Moderno de Ledesma, discutieron con motivo de una jugada, y entonces el procesado Rafael Soto Berrocal, hermano del primeramente citado, dió un golpe con un bastón a Juan José Mayorga.

causándole en la cabeza una lesión, de la que, sin deformidad ni defecto, curó a los veintidós días de asistencia facultativa. El referido Manuel Soto Berrocal, acometió también con otro bastón a Juan José, produciéndole lesiones que curaron en cinco días.

Por el hecho descrito, el teniente fiscal, señor González, acusó al procesado, considerándole autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al lesionado con la suma de 150 pesetas.

Según el defensor, señor Santos Roda, el procesado no ejecutó el hecho de autos de una manera consciente y voluntaria, pues lo ocurrido fué que al originarse la discusión por la jugada del dominó y tomar parte en ella su hermano Manuel, intervino con objeto de separar a unos y otros, llevando un bastón en la mano, con el que pudo, sin darse cuenta, dar algún golpe, pero no con intención maliciosa, por lo que estimando que no existía delito, solicitó la absolución con las costas de oficio.

Informaron el fiscal y el defensor, para razonar sus distintas pretensiones y como el anterior, quedó este juicio terminado para que dicte sentencia el Tribunal.

EL LICDO. SALVADERA

Ultimas publicaciones

CODIGO DE LA CIRCULACION y sus anexos, con indice alfabético. Edición oficial. 2 pesetas. SANIDAD EXTERIOR.—Reglamento orgánico de 7 de Septiembre de 1934. Edición oficial. 1 peseta. CHICO.—Metodología de la Geografía. En tela. 16 pesetas. GÓMEZ MESA.—Sobre el menor delincuente. (Un ensayo psicológico). 3 pesetas. RAMON Y CAJAL.—¿Hombre artificial? Páginas pseudoliterarias, científicas. 5 pesetas. HOYO BARANDIARAN.—Historia sintética de Madrid. 5 pesetas. EDITORIAL REUS, S. A. Academia: Preciados, 1. - Librería: Preciados, 6. - Apartado 12.250 Madrid

LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD MUTUA PATRONAL PARA ACCIDENTES DEL TRABAJO Esta entidad, ha acordado crear una plaza de practicante, con el sueldo anual de tres mil pesetas y casa habitación en el local de la misma y con arreglo a las condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría (calle de Condes de Crespo Rascón, número 19).

Se admiten solicitudes hasta el día 15 de Noviembre corriente, que es el día que termina el plazo.—V.º B.º: El presidente, Angel Debales; El secretario, Antonio Hernández Machado.

VENTA DE CASAS, juntas o separadas, la señalada con el número 23 de la Plazuela de la Fuente, y los números 52 y 54 de la calle de Zamora; a propósito para industria o comercio. Informarán, Zamora, 52.

PASTOS, SE ARRIENDAN.—Se arrienda la Granja, con abundantes pastos para ovejas, desde esta fecha hasta primero de Febrero. Para tratar, con don Bernardo González, en Endrinal (Salamanca).

Dr. Manuel Sánchez Mateos

MEDICO DENTISTA Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7 Poeta Iglesias, 1, principal Salamanca

OCASION.—Citroën modelo 1933, 8 HP., vendo, cambio, 14.000 kilómetros recorridos, nueveveinti. Eras de la Glorieta, letra F., Raposo el Pintor.

FELISA

MODAS: Máxima distinción; máxima economía. Oportunidad: SOMBREROS, 10-12 pesetas (reformas y copias). —Plaza Mayor, 6.-Teléfono 1156

AMPLIACIONES «ROCA»

Ampliaciones fotográficas artísticas, inalterables, al óleo, pastel-acuarela, sepia y negro. Algo nuevo y desconocido hasta el día, ejecutadas por la firma fotográfica más conocida, de más solvencia artística y comercial en España.

«ROCA», Fotógrafo. Tetuán, 20. - MADRID Solicitamos agentes energicos, activos y de solvencia para capital y pueblos importantes.

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY

Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

JAC SASTRE Doctor Riesco. 45. Salamanca

Los reos de Gijón y León fueron fusilados a la hora fijada para las ejecuciones

La huelga que ordenó la C. N. T., constituyó un rotundo fracaso

Una conversacion con el jefe de la Ceda, señor Gil Robles

REUNION EN LA PRESIDENCIA

Hoy conocerá el Consejo la ponencia ministerial sobre los sucesos revolucionarios

Próximo nombramiento de gobernador general de Asturias.-Unas declaraciones del señor Lerroux

Madrid.—Durante dos horas estuvo reunida en la Presidencia la ponencia ministerial que examina los problemas de Asturias y Cataluña derivados de la revolución. La ponencia fué presidida por el señor Lerroux. Poco antes de que terminara la deliberación, acudió a la presidencia el general López Ochoa, que estaba citado para informar ante la ponencia, pero que se retrasó mucho por haber tenido que cumplimentar al jefe del Estado.

Cuando salieron los ministros, los periodistas les preguntaron si habían terminado ya su cometido.

El señor Martínez de Velasco contestó que en lo que se refiere a los problemas de Asturias, la ponencia había ultimado su labor, que será presentada al Consejo de Ministros que mañana, jueves, se ha de celebrar en la Presidencia.

El señor Samper dijo que estaba ya redactado el proyecto de decreto referente al nombramiento del gobernador general de Asturias y de las zonas afectadas por el movimiento revolucionario y que este proyecto de decreto será examinado por el Consejo de ministros. La ponencia volverá a reunirse pasado mañana, viernes, para ultimar cuanto se relaciona con los problemas catalanes.

El señor Lerroux abandonó la presidencia a la una y media.

Comenzó su conversación con los Informadores manifestando que el general López Ochoa no había podido informar ante la ponencia ministerial por haber estado cumplimentando a Su Excelencia, y que como mañana se celebrará Consejo de ministros, no lo podrá hacer hasta el viernes.

—Este Consejo será bajo la presidencia del jefe del Estado?

—No; será aquí, en la Presidencia.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

La huelga general decretada por la C. N. T. ha fracasado en toda España y en Zaragoza no han parado ni los tranvías ni los taxis

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, dijo o siguiente:

—Habrán visto ustedes, que los Sindicatos proponen y el Poder público, dispone. La huelga general que estaba anunciada por la C. N. T., ha fracasado totalmente. En Zaragoza, que es donde reside el Comité regional, el paro no afecta ni a los automóviles, tranvías y taxímetros. Tampoco los comercios han cerrado. Según el gobernador, el aspecto de la población es el normal.

Después el señor Vaquero, dio cuenta de que en Sevilla y Va-

—¿Qué impresión le merece a usted el debate de ayer?

—La misma que expuse anoche. Tuvo la virtud de fijar a cada uno en su posición. Lo que siento es que yo tendí un cable a los que pedían tantas cabezas y no lo recogieron. Si a los que se lamentaban de que fuese a ajusticiarse a dos infelices, hubiese seguido el resto de la Cámara, yo entonces no hubiera tenido ningún inconveniente en reunir al Consejo de ministros para estudiar el caso.

Un periodista le preguntó si se habían llevado a cabo las ejecuciones de los dos sentenciados a muerte, y el señor Lerroux respondió:

—Hoy esos dos desgraciados han pagado su culpa. El ministro de la Guerra me ha dado noticias del de Gijón, que ha tenido la desgracia de que nadie se interesase por él. No he recibido ni un solo telegrama solicitando su indulto. En cambio, el de León, sí.

Ese desgraciado de Gijón—sigue diciendo—ha dado a última hora una escena de intensa emoción. Se confesó públicamente y dijo que la sentencia estaba bien aplicada por el hecho que había cometido y por otras cosas que ha contado y que realizan los hombres cuando entran en la loca carrera de la degeneración.

Otro reportero solicitó del jefe del Gobierno noticias sobre el movimiento huelguístico, y el señor Lerroux respondió:

—Se puede considerar fracasado. Ha sido una intenciona sin éxito. Incluso en Zaragoza, donde la normalidad en la ciudad ha sido escasamente alterada. En otras poblaciones no se han registrado incidentes. Asimismo, los gobernadores de Cádiz y Coruña me han llamado esta tarde para decirme que en sus respectivas provincias había completa tranquilidad.

por suponerse que tenía relación con la colocación del artefacto.

Por último, el ministro hizo un elogio de las autoridades municipales y gubernativas, que durante toda la noche han estado vigilando por si estallaba la huelga general, poderla dominar prontamente y restablecer los servicios.

Hizo resaltar la circunstancia de que cuando se declaró la huelga pasada, el día 5 de Octubre, el alcalde en aquella fecha, desatendió al vecindario madrileño y que ahora el nuevo, se ha preocupado como debía.

Un periodista le preguntó si ya tenía conocimiento de haberse ejecutado a los dos reos que estaban en capilla en León y en Gijón y dijo:

—Aunque a mí no me corresponde confirmar la noticia, tengo la seguridad de que aquellos dos desgraciados, han pagado con su vida los errores cometidos.

En la conciencia de todo el mundo está que el Gobierno ha hecho cuanto podía para reducir las penas dictadas por los consejos de guerra.

tres veces con el padre Chana, capuchino, el cual, a las cuatro de la madrugada, celebró una misa en la capilla de la cárcel, administrando a José Guerra la comunión.

Durante la noche acompañaron al reo su defensor, teniente de Caballería, que estuvo gestionando hasta última hora el indulto, los funcionarios de prisiones y el capuchino padre Chana. No se permitió ni a los periodistas el acceso a la cárcel.

Momentos después de las seis de la mañana, el reo salió de la capilla y montó en un camión militar, custodiado por soldados de Infantería y Artillería, iba acompañado del padre Chana.

Una vez en el Puente Castro, el reo hubo de apearse del camión y recorrer a pie unos doscientos metros. Hacía un frío intensísimo y la nieve cubría por completo aquellos lugares. José Guerra se mostraba sereno y durante los pocos momentos que le quedaban de vida, dió continuos paseos frotando mucho. Iba esposado.

Fuerzas de la Guardia civil y de Asalto e Infantería cuidaron de los servicios de vigilancia en Puente Castro y sus alrededores, no permitiendo la circulación por la carretera de seis a siete de la mañana.

El reo fué colocado frente al pelotón—compuesto éste de doce soldados y un sargento, al mando del teniente De Pico—de pie, conforme a sus deseos, pero de espaldas al piquete y con los ojos vendados. El piquete encargado de la ejecución quedó a unos doce metros, ocupando una pequeña trinchera.

En el momento de ir a ser fusilado se le preguntó al reo si deseaba hacer algún encargo. Dijo que dijera a su mujer y a su hijo

SE HAN CUMPLIDO LAS DOS SENTENCIAS DE MUERTE

Ayer, a las siete menos cuarto de la mañana, fueron fusilados por fuerzas del Ejército los dos condenados a muerte en León y Gijón

El minero José Guerra se despide de su mujer y de su hijo.—Escena desgarradora.—Los últimos momentos de los sentenciados.—Los dos reos reciben antes de morir los Santos Sacramentos

EL FUSILAMIENTO DE JOSE GUERRAS

León.—Esta mañana, a las seis y media, en el Campo de tiro de Puente Castro, a dos kilómetros de la capital, fué ejecutado el reo José Guerra Pardo, vecino de Torneo del Cid, de treinta y seis años de edad, condenado hace ocho días en Consejo de guerra, por haber arrojado una bomba en Santa Marina del Cid, contra un camión de guardias civiles, cuatro de los cuales resultaron muertos y los demás heridos. El hecho ocurrió el día 8.

Ayer llegó a esta población la esposa del codenado, doña Raquel

González, con un hijo del reo, llamado Florentino, que cumplió hoy precisamente seis meses de edad. Se entrevistó con su esposa, desarrollándose la triste escena que es de suponer. El reo tomó en sus brazos a su hijito y le dijo:

—Pobre hijo mío, que pronto te vas a quedar sin padre.

José Guerra estaba muy emocionado, no hacía más que fumar. Luego pidió que le hicieran una fotografía con su hijo y que le fuera entregada a éste para que le recordara cuando fuera mayor.

El reo entró en capilla la noche última. Al principio se negó a recibir los auxilios de la religión; pero poco después se confesó por

LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS DE ASTURIAS EN EL PARLAMENTO

Los diputados señores Fernández Ladreda, Moutas, Martínez Argüelles y otros, testigos presenciales, relatan cómo se desarrollaron los acontecimientos y reclaman el auxilio del Estado para reconstruir la región

El ministro de la Guerra contesta a las alusiones que le hacen en el desarrollo del debate

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde suenan los timbres y el señor Alba abre la sesión.

Animación en las tribunas y desanimación en los escaños.

En el Banco Azul, el ministro de Marina.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Entra el ministro de Justicia.

EL AUXILIO ECONOMICO A SEVILLA

Continúa la discusión del dictamen sobre el auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, dictamen que ha sido nuevamente redactado.

El SR. ARMASA, por la Comisión, expone las modificaciones que han sido introducidas en el dictamen, recogiendo el espíritu de la enmienda del señor Rodríguez de Viguri. Ruega a éste que se de por satisfecho.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI acepta la fórmula elaborada por la Comisión y en la que se exceptúan de los recargos a los funcionarios trasladados forzosamente o destinados así a Sevilla.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, hace referencia al caso apuntando que considera análogo al de Barcelona, y anuncia que su minoría votará el dictamen.

El SR. ARMASA, por la Comisión, contesta a los oradores que han intervenido en el uso de la palabra y hace algunas insinuaciones acerca de las sugerencias del señor Vidal y Guardiola sobre la exposición de Barcelona.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA rectifica y también lo hace el señor Rodríguez de Viguri. Ambos se refieren a las cargas que supusieron para los Ayuntamientos respectivos ambas exposiciones. Quedan aprobados los artículos del 5 al 12. Se lee una enmienda al artículo 13, que es aprobada, y con ella el artículo.

Se aprueban también los artículos 14 al 19 y con ellos el dictamen.

OTRO DICTAMEN DE INSTRUCCION PUBLICA

Se aprueba el dictamen de Instrucción Pública sobre el proyecto de Ley concediendo al Ayuntamiento de San Sebastián una subvención de 2.655.000 pesetas con destino a construcciones escolares.

Los sucesos de Asturias

DISCURSO DEL SEÑOR FERNANDEZ LADREDA

Se pone a discusión la proposición sobre los sucesos de Asturias.

El SR. FERNANDEZ LADREDA, de la CEDA, la defiende. Advierte que habla con una responsabilidad puramente personal, ajena a la disciplina del partido y como diputado por Asturias. Pudo cooperarse de sorpresa la barbarie de los hechos, pero no el hecho en sí. El representante del Gobierno en Asturias, permitió de continuo un ataque incansante a personas e Instituciones que caldearon el ambiente.

En las fábricas militares de Asturias se hizo una declarada propaganda subversiva. Así un capitán pudo ser objeto de un atentado en la fábrica de Trubia.

En la fábrica de Oviedo, se consiguieron las tachuelas que fueron derramadas por las carreteras para impedir la afluencia de gente a la concentración de juventudes de Acción Popular celebrada en Covadonga.

¿Podría extrañar que esos mismos obreros se convirtieran en autores en el pasado movimiento? Aun estando declarados los estados de prevención y alarma, los obreros desfilaban con los puños en alto y con camisas rojas por las calles de los principales puntos de Asturias y recogieron las armas que utilizaron en la revolución.

Yo no sé si el gobernador de Asturias obraba así por negligencia o por instrucciones recibidas del Gobierno Samper. Después trataremos de este punto.

Los guardas jurados de la fábrica de Lugón, que yo dirijo, tuvieron que entregar las armas en el cuartel de la Guardia civil días antes de los sucesos. Cuando éstos llegaron no tenían otros medios de defensa que su buena voluntad.

Habla después del alijo de armas. Entre las personas cogidas "infraganti", figuraban los diputados González Peña y Amador Fernández, que son detenidos, y a las cinco horas son puestos en libertad bajo palabra de honor de presentarse en el Gobierno civil. El Presidente de la Diputación sigue

en su puesto, aun después de haberse comprobado que los chóferes de la Diputación estaban encargados del transporte de armas.

Nunca pudimos creer que los sucesos llegaran a adquirir tal magnitud, aunque no dudábamos de que se fueran a producir. Yo cumplí el deber de acusar ante el país al señor Samper, por sus constantes claudicaciones, y a los ministros de la Gobernación y de la Guerra, por su proceder negligente.

Al señor Samper le corresponde la máxima culpabilidad.

Lee la carta dirigida al señor Salazar Alonso acerca de unas tropas arrojadas al cuartel de la Guardia civil, y en dicha carta le anuncia la posibilidad de un movimiento revolucionario con la cooperación de los que ocupaban cargos en los organismos provinciales y locales.

Expone después que una petición de fuerzas de la Guardia civil le fué desatendida. También alude a una petición del general de la octava división, relacionada con el reparto de armas acumuladas en las fábricas, y que ascendía a 35.000. Más tarde desaparece una ametralladora de la fábrica de Oviedo, sin que el ministro de la Guerra adopte medida alguna de carácter disciplinario.

Los obreros mineros fueron los autores principales del movimiento. Estos mineros estaban afiliados al Sindicato creado por Llaneza. Para mí es más importante que el castigo individual, el desarticular las organizaciones. Esos fondos sindicales que emanan de la industria hullera, no pueden revolverse contra ésta, que lleva entregados más de tres millones de pesetas a la organización obrera. Lo que no puede tolerarse es que, tras una política llamada de conciliación se oculte la claudicación y el privilegio para las organizaciones socialistas.

Cuando el señor Samper fué ministro de Industria y Comercio, concedió 600.000 pesetas como anticipo del crédito de los tres millones de pesetas entregado al Sindicato de Productores, con la garantía de éstos, y sin embargo en aquel anticipo va una parte para las cajas de subsidios.

Durante quince días toda la cuenca minera estuvo en poder de

el que se había acordado mucho de ellos.

Efectuada la descarga, el reo dió media vuelta y cayó de cara al pelotón, sobre la nieve, teniendo por frente una loma de tierra cortada a pico.

Inmediatamente se acercaron a él el padre Chana y el cura económico, que previamente le habían dado la absolución, y el último le administró, ya ejecutado, la extremaunción. El teniente que mandaba el piquete le dió el tiro de gracia.

Seguidamente, las fuerzas regresaron a León y el cadáver, en un furgón de Sanidad, fué conducido al cementerio, que se encuentra próximo al lugar de la ejecución, para proceder a su enterramiento.

Certificaron la defunción el teniente médico, don Hector Alonso, y otro facultativo, y presenciaron la ejecución el delegado gubernativo, señor Delás, y el juez instructor, señor Mentecón.

LA EJECUCION DE JOSE NAREDO CORRALES

Gijón.—A las siete menos cuarto de la mañana se ejecutó, en el patio de la cárcel, la sentencia de muerte, dictada en consejo de guerra sumarisimo, contra José Naredo Corrales. El fusilamiento lo ejecutó un piquete del Batallón de Zapadores, número 8, al mando de un oficial. El reo recibió todos los disparos en el pecho.

La noche última la pasó el ajusticiado en compañía del superior de los capuchinos, padre Hontoria, y el capellán castrense retirado, don Andrés González; el médico forense, don Honorio Manso; el jefe de la cárcel, don Ursinico Rodríguez, y los oficiales de la prisión. De madrugada confesó, oyó misa y comulgó.

civilización a través de varios siglos, y evoca algunos actos de crueldad, que producen gran impresión en la Cámara.

Hace un gran elogio de los guardias civiles, sacrificados muchos por abandono del poder público, en puestos alejados de difícil comunicación, y la Cámara, puesta en pie, ovaciona al orador y prorrumpe en vitores a la Benemérita Institución.

Asturias—dice—pide al Gobierno, primeramente, justicia. Ella no consentirá que por un falso concepto de humanidad se levante sobre tantos cadáveres y tantas penas la bandera del impunitismo. Al decir justicia, no pedimos la destrucción del pueblo trabajador, envenenado por aquellos que con sus pláticas les engañaron y le sacaron de su pacífica actividad. Para aquellos, justicia a secas; para éstos, la máxima condenación.

Hay que acudir inmediatamente en remedio de aquella región dolorida, antes de que el invierno haga aparecer la miseria. Asturias sufrirá por España. Yo espero que España volverá ahora sus ojos hacia Asturias.

Pide al ministro de la Guerra el refuerzo de una guarnición, en región tan productora como la asturiana, y también una reorganización del Ejército que con su abnegación y disciplina ha salvado a España.

Como fórmulas para la reconstrucción de Asturias expone la idea de un empréstito de carácter nacional.

Termina expresando el anhelo de todos los asturianos por levantar a su región querida.

EL MINISTRO DE LA GUERRA CONTESTA A LOS SEÑORES CALVO SOTELO Y FERNANDEZ LADREDA

El MINISTRO DE LA GUERRA: Antes de contestar al señor Fernández Ladreda, lo que voy a hacer es contestar rápidamente a las alusiones que ayer me hizo el señor Calvo Sotelo.

En 1928, ante el amordazamiento que impuso la Dictadura a la expresión del pensamiento, se fundaron varias editoriales. Nació la Editorial "Cenit" sin mi intervención, pero, más tarde, por relaciones de amistad, se me pidió el aval de unas letras comerciales. Después llegó mi aportación económica, involuntaria, a una elevada cantidad y se me ofreció la presidencia del consejo de administración, que por mis ocupaciones tuve que dejar. Mi posición con esa empresa es la de un acreedor, sin que nunca haya intervenido en su inspiración. Sólo he sido—dice—editor "honoris causa".

Se refiere a la acusación que le hizo con relación al teniente coronel señor López Bravo, y dice que es falsa. Las palabras del teniente coronel no fueron dirigidas a los soldados, sino en privado, ante unos amigos. Sin embargo, bastó aquella presunción para que yo diera la orden de desembarco a quien creí indigno de mandar mas tropas. Esto se hizo por radio, y se cumplió mi orden. El señor López Bravo desembarcó en La Coruña, vino a Madrid y me negué a recibirle y le envié a Ceuta, donde habrá que cumplir una diligencia.

El jefe de las fuerzas militares de Marruecos, se quejó respetuosamente de que no hubiera pedido informe respecto a aquel jefe. No he contestado al telegrama, pero no tardará mi contestación, que será con un hecho.

Yo—dice—desoigo toda clase de sugerencias respecto de jefes y oficiales. Me guío por hechos, con sus correspondientes pruebas.

El señor Fernández Ladreda me acusa:

Primero: De mi actitud pasiva ante la campaña societaria desarrollada en las fábricas militares.

Segundo: De no haber retirado las armas depositadas, a pesar de las advertencias del general de la octava división.

Tercero: Del robo de una ametralladora en la fábrica de Oviedo.

Yo no me atreví a modificar el Consorcio de Industrias Militares, porque era una reforma aún incipiente. Hoy ya he variado de opinión, y al Consejo de ministros de mañana llevaré un decreto por el que quedará disuelto el consorcio.

Si no se retiraron las armas de la fábrica de Oviedo, fué porque fueron desobedecidas las órdenes del ministro de la Guerra. (Grandes rumores).

En Marzo se ordenó que los fusiles fueran a los Parques y que permanecieran en ellos sin cerrojo. Esa orden fué desobedecida por el

El Presidente de la República, visita los heridos



Su Excelencia el Presidente de la República, visitó, el martes, a los soldados heridos en los sucesos revolucionarios, hospitalizados en Carabanchel. En la foto aparece el jefe del Estado conversando con uno de los heridos, a los que prodigó frases de caluroso elogio.

El plan parlamentario para la sesión de Cortes de esta tarde

La situación de España y las falsas noticias que se lanzan al Extranjero

El ministro de Comunicaciones señor Jalón, habla sobre el Estatuto de Prensa

coronel director de la fábrica. (Grandes rumores). El robo de una ametralladora dio origen a la apertura de una información, que era lo único que podía hacer el ministro de la Guerra.

En Septiembre pasado hice poco menos que cuestión de gabinete la celebración de las maniobras militares, a las que se oponían los elementos extremistas, y que algunos compañeros míos querían apagar.

Tan poca confianza me merecía Asturias, que ordené entonces no volver a las maniobras por un motivo fútil el regimiento de su guarnición. Llegado el movimiento, se acudió en socorro de Asturias con la mayor celeridad en el desplazamiento.

Asturias no estaba desguarnecido. En 1917, había un regimiento en Oviedo con 450 hombres. En 1920, había en Oviedo un regimiento con 500 hombres y otro en Gijón. En 1930, había entre Oviedo y Gijón 1.700 hombres. La República no ha disminuido, pues, los contingentes armados en Asturias. Yo no creo que sea bastante para una zona de esa importancia industrial, pero tengo que decir que el general López Ochoa entró en Oviedo con 231 hombres, y, por tanto, en Asturias, con 900 soldados y un verdadero mando, se hubieran evitado muchas cosas.

El SR. FERNANDEZ LADREDA: ¿Se ha destituido al mando?

El MINISTRO DE LA GUERRA: No lo está porque no lo creo culpable. (Grandes rumores).

Yo envié a Asturias al general García Álvarez, que abrió una información, que ha terminado y dentro de cuarenta y ocho horas estará en mi poder. Con ella me trazaré un camino para resolver la cuestión de las responsabilidades.

El SR. CALVO SOTELO le interrumpe con una cuestión de interpretación constitucional, y el MINISTRO DE LA GUERRA dice: Veo su interés en defender la Constitución. ¡Qué lástima que no hubiera defendido igual la de 1876!

Continúa el MINISTRO DE LA GUERRA y dice que se trajeron mercancías de África, por lo que fue impracticable. Para mandarlos, nombré al teniente coronel Nagüe, especializado en el mando de ellas.

El general Franco, del que hizo un gran elogio, fue conductor espiritual. El general López Ochoa, el conductor de la victoria, y el teniente coronel Yagüe, el ejecutor.

Cuando cese la pasión—termino diciendo—se reconocerá su buena fe. (Aplausos).

Rectifica el señor Fernández Ladreda y lo hace en términos de gran brevedad.

OTRAS INTERVENCIONES

El SR. MOUTAS, diputado por Asturias, afiliado a la CEDA, interviene en el debate.

Cita casos que acusan la lenidad del que fue gobernador de Asturias y su constante claudicación ante los elementos socialistas y dedicó grandes elogios a los obreros católicos de Moreda, que espontáneamente se constituyeron en defensores del orden público.

Acusa al señor Samper de haberse negado durante su gestión al frente del Ministerio de Trabajo, a pagar una deuda pendiente con el Sindicato Católico de Moreda, en tanto otorgaba un millón a los socialistas.

Mi deseo es—termina diciendo—que el Gobierno se vea libre, por decisión espontánea, de aquellos elementos integrantes que hoy han quedado desacreditados ante la Cámara.

El SR. MARTINEZ ARGÜELLES, diputado por Asturias, liberal demócrata, relata la odisea que corrió en unión de su familia, durante los días en que Oviedo estuvo en poder de los revolucionarios. El relato, con todo el calor de los hechos vividos, produce la indignación de numerosos diputados que apostrofan a los revolucionarios.

Asturias—dice—pide justicia, pero justicia hermanada con la piedad. La situación económica es allí delicadísima. No ya el elemento obrero que, sin trabajo, sentirá hambre; es que hay muchas gentes de la clase media que han perdido todo, que sólo han quedado con la ropa que llevaban puesta. Excita al Gobierno a prestar a Asturias una rápida y eficaz ayuda.

El SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, dice que todos los sectores de la Cámara han llegado a una coincidencia: La catástrofe de Asturias ha podido producirse por una total negligencia de las autoridades.

Denuncia muchos casos conocidos—según asegura—antes de pro-

ducirse el movimiento y que, pudiéran haber aconsejado medidas de precaución, pero las autoridades que impedían actos derechistas, autorizaban a los extremistas todas sus incitaciones a la revolución. Censura por esta causa al Gobierno del señor Samper.

Termina ofreciendo el apoyo de su minoría para la reconstrucción de Asturias.

El SR. SERRANO JOVER, de Renovación Española, también censura a las autoridades de Oviedo, que se hallaron ante un movimiento de gran volumen sin haber adoptado previamente la menor medida precautoria, por desconocer su preparación. Esta negligencia—dice—determina una grave responsabilidad.

Pide una disposición encaminada a la reconstrucción de Asturias, que será apoyada por todos.

El SR. ARELLANO dice que las preguntas del señor Fernández Ladreda no han sido contestadas por el ministro de la Guerra. Considera insuficiente la guarnición de Oviedo y culpa de negligente al Gobierno del señor Samper, que no percibió y evitó el movimiento en su período preparatorio.

El SR. ROMERO RADIGALES, de la minoría agraria, se refiere al anunciado retorno de los socialistas a la Cámara, acudidos por el señor Besteiro, y dice que este diputado, que había marcado su discrepancia en el seno de las organizaciones socialistas, debió haberla hecho pública en la Cámara cuando el señor Prieto declaró que

el partido se colocaría, si fuera preciso fuera de la Ley.

La minoría agraria—dice—apoyará toda iniciativa encaminada a socorrer a Asturias.

Razona, por último, el nombramiento de una Comisión parlamentaria para examinar lo ocurrido en Asturias y deducir las responsabilidades exigibles.

El SR. MUÑOZ DE DIEGO, diputado liberal demócrata por Oviedo, relata los días dramáticos de aquella capital en manos de los revolucionarios y dice que lo más temible, más aún que la dinamita, fué la dinamita espiritual lanzada diariamente a los trabajadores asturianos desde las columnas del periódico "Avance".

En dicho periódico, tenían cuartillas en blanco, con la firma de diputados socialistas, que se declaraban autores de los artículos denunciados. Así, todos los delitos de imprenta quedaban en la impunidad.

Al referirse a la concesión de la mina San Vicente al Sindicato Minero, dice que entonces acudía a éste Manuel Llana, un hombre de gran corazón, inteligencia y patriotismo, que hizo una formidable obra constructora. De vivir Llana, lo que acaba de pasar no hubiera ocurrido.

Termina pidiendo recompensas para los capitanes señores Builla y Alborzón por su heroico comportamiento en Asturias.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el Presidente de las Cortes, recibió a los periodistas, a los que dijo: —Mañana, desde primera hora, se entrará en el debate sobre los sucesos de Asturias, en el que faltan por intervenir, siete diputados y la representación del Gobierno. Ha pedido la palabra el ministro de Estado.

No ha venido a la Presidencia ningún dictamen nuevo.

Hoy se reunió la Comisión de Gobernación para tratar del Reglamento de la Cámara. A esta reunión acudió el señor Besteiro, para exponer los motivos de delicadeza que le impedían, por ahora, de asistir a la discusión.

Me propongo aprovechar la sesión del viernes para que se apruebe la reforma del Reglamento de la Cámara, que no creo tenga mucha discusión, porque ha sido producto de la coincidencia de todos los grupos, como lo demuestra el que se hayan presentado pocas enmiendas.

FELICITACIONES AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Al terminar su intervención en el salón de sesiones, el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, se encontró al dirigirse al despacho de ministros, con el señor Lerroux, que acababa de llegar de la calle, y dirigiéndose al señor Hidalgo, le dijo: —Le felicito a usted por su brillante intervención, aunque yo no la oí, porque he tenido que salir; pero me han dicho que ha estado usted muy bien.

En este momento fué llamado el señor Hidalgo por S. E. el Presidente de la República, y después de conferenciar con él por teléfono, dijo a los periodistas: —Me acaba de felicitar S. E. por mi intervención. Me ha dicho, por aunque sabe que no soy orador, he estado muy sincero y el jefe del Estado ha tenido la gentileza de felicitarme.

el partido se colocaría, si fuera preciso fuera de la Ley.

La minoría agraria—dice—apoyará toda iniciativa encaminada a socorrer a Asturias.

Razona, por último, el nombramiento de una Comisión parlamentaria para examinar lo ocurrido en Asturias y deducir las responsabilidades exigibles.

El SR. MUÑOZ DE DIEGO, diputado liberal demócrata por Oviedo, relata los días dramáticos de aquella capital en manos de los revolucionarios y dice que lo más temible, más aún que la dinamita, fué la dinamita espiritual lanzada diariamente a los trabajadores asturianos desde las columnas del periódico "Avance".

En dicho periódico, tenían cuartillas en blanco, con la firma de diputados socialistas, que se declaraban autores de los artículos denunciados. Así, todos los delitos de imprenta quedaban en la impunidad.

Al referirse a la concesión de la mina San Vicente al Sindicato Minero, dice que entonces acudía a éste Manuel Llana, un hombre de gran corazón, inteligencia y patriotismo, que hizo una formidable obra constructora. De vivir Llana, lo que acaba de pasar no hubiera ocurrido.

Termina pidiendo recompensas para los capitanes señores Builla y Alborzón por su heroico comportamiento en Asturias.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el Presidente de las Cortes, recibió a los periodistas, a los que dijo: —Mañana, desde primera hora, se entrará en el debate sobre los sucesos de Asturias, en el que faltan por intervenir, siete diputados y la representación del Gobierno. Ha pedido la palabra el ministro de Estado.

No ha venido a la Presidencia ningún dictamen nuevo.

Hoy se reunió la Comisión de Gobernación para tratar del Reglamento de la Cámara. A esta reunión acudió el señor Besteiro, para exponer los motivos de delicadeza que le impedían, por ahora, de asistir a la discusión.

Me propongo aprovechar la sesión del viernes para que se apruebe la reforma del Reglamento de la Cámara, que no creo tenga mucha discusión, porque ha sido producto de la coincidencia de todos los grupos, como lo demuestra el que se hayan presentado pocas enmiendas.

FELICITACIONES AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Al terminar su intervención en el salón de sesiones, el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, se encontró al dirigirse al despacho de ministros, con el señor Lerroux, que acababa de llegar de la calle, y dirigiéndose al señor Hidalgo, le dijo: —Le felicito a usted por su brillante intervención, aunque yo no la oí, porque he tenido que salir; pero me han dicho que ha estado usted muy bien.

En este momento fué llamado el señor Hidalgo por S. E. el Presidente de la República, y después de conferenciar con él por teléfono, dijo a los periodistas: —Me acaba de felicitar S. E. por mi intervención. Me ha dicho, por aunque sabe que no soy orador, he estado muy sincero y el jefe del Estado ha tenido la gentileza de felicitarme.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el Presidente de las Cortes, recibió a los periodistas, a los que dijo: —Mañana, desde primera hora, se entrará en el debate sobre los sucesos de Asturias, en el que faltan por intervenir, siete diputados y la representación del Gobierno. Ha pedido la palabra el ministro de Estado.

No ha venido a la Presidencia ningún dictamen nuevo.

Hoy se reunió la Comisión de Gobernación para tratar del Reglamento de la Cámara. A esta reunión acudió el señor Besteiro, para exponer los motivos de delicadeza que le impedían, por ahora, de asistir a la discusión.

Me propongo aprovechar la sesión del viernes para que se apruebe la reforma del Reglamento de la Cámara, que no creo tenga mucha discusión, porque ha sido producto de la coincidencia de todos los grupos, como lo demuestra el que se hayan presentado pocas enmiendas.

FELICITACIONES AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Al terminar su intervención en el salón de sesiones, el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, se encontró al dirigirse al despacho de ministros, con el señor Lerroux, que acababa de llegar de la calle, y dirigiéndose al señor Hidalgo, le dijo: —Le felicito a usted por su brillante intervención, aunque yo no la oí, porque he tenido que salir; pero me han dicho que ha estado usted muy bien.

el partido se colocaría, si fuera preciso fuera de la Ley.

La minoría agraria—dice—apoyará toda iniciativa encaminada a socorrer a Asturias.

Razona, por último, el nombramiento de una Comisión parlamentaria para examinar lo ocurrido en Asturias y deducir las responsabilidades exigibles.

El SR. MUÑOZ DE DIEGO, diputado liberal demócrata por Oviedo, relata los días dramáticos de aquella capital en manos de los revolucionarios y dice que lo más temible, más aún que la dinamita, fué la dinamita espiritual lanzada diariamente a los trabajadores asturianos desde las columnas del periódico "Avance".

En dicho periódico, tenían cuartillas en blanco, con la firma de diputados socialistas, que se declaraban autores de los artículos denunciados. Así, todos los delitos de imprenta quedaban en la impunidad.

Al referirse a la concesión de la mina San Vicente al Sindicato Minero, dice que entonces acudía a éste Manuel Llana, un hombre de gran corazón, inteligencia y patriotismo, que hizo una formidable obra constructora. De vivir Llana, lo que acaba de pasar no hubiera ocurrido.

Termina pidiendo recompensas para los capitanes señores Builla y Alborzón por su heroico comportamiento en Asturias.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el Presidente de las Cortes, recibió a los periodistas, a los que dijo: —Mañana, desde primera hora, se entrará en el debate sobre los sucesos de Asturias, en el que faltan por intervenir, siete diputados y la representación del Gobierno. Ha pedido la palabra el ministro de Estado.

No ha venido a la Presidencia ningún dictamen nuevo.

Hoy se reunió la Comisión de Gobernación para tratar del Reglamento de la Cámara. A esta reunión acudió el señor Besteiro, para exponer los motivos de delicadeza que le impedían, por ahora, de asistir a la discusión.

Me propongo aprovechar la sesión del viernes para que se apruebe la reforma del Reglamento de la Cámara, que no creo tenga mucha discusión, porque ha sido producto de la coincidencia de todos los grupos, como lo demuestra el que se hayan presentado pocas enmiendas.

FELICITACIONES AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Al terminar su intervención en el salón de sesiones, el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, se encontró al dirigirse al despacho de ministros, con el señor Lerroux, que acababa de llegar de la calle, y dirigiéndose al señor Hidalgo, le dijo: —Le felicito a usted por su brillante intervención, aunque yo no la oí, porque he tenido que salir; pero me han dicho que ha estado usted muy bien.

En este momento fué llamado el señor Hidalgo por S. E. el Presidente de la República, y después de conferenciar con él por teléfono, dijo a los periodistas: —Me acaba de felicitar S. E. por mi intervención. Me ha dicho, por aunque sabe que no soy orador, he estado muy sincero y el jefe del Estado ha tenido la gentileza de felicitarme.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Terminada la sesión, el Presidente de las Cortes, recibió a los periodistas, a los que dijo: —Mañana, desde primera hora, se entrará en el debate sobre los sucesos de Asturias, en el que faltan por intervenir, siete diputados y la representación del Gobierno. Ha pedido la palabra el ministro de Estado.

No ha venido a la Presidencia ningún dictamen nuevo.

Hoy se reunió la Comisión de Gobernación para tratar del Reglamento de la Cámara. A esta reunión acudió el señor Besteiro, para exponer los motivos de delicadeza que le impedían, por ahora, de asistir a la discusión.

Me propongo aprovechar la sesión del viernes para que se apruebe la reforma del Reglamento de la Cámara, que no creo tenga mucha discusión, porque ha sido producto de la coincidencia de todos los grupos, como lo demuestra el que se hayan presentado pocas enmiendas.

FELICITACIONES AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Al terminar su intervención en el salón de sesiones, el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, se encontró al dirigirse al despacho de ministros, con el señor Lerroux, que acababa de llegar de la calle, y dirigiéndose al señor Hidalgo, le dijo: —Le felicito a usted por su brillante intervención, aunque yo no la oí, porque he tenido que salir; pero me han dicho que ha estado usted muy bien.

A DESPACHAR CON S. E.

Madrid.—El jefe del Gobierno abandonó el Congreso, a las siete de la tarde.

Manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles, y que marchaba al domicilio del Presidente de la República para despachar.

¿LOS SEÑORES AZAÑA Y BELLO, A MADRID?

Seguramente la Comisión de suplicatorios no marchará a Barcelona, pues parece ser que los señores Azaña y Bello, serán trasladados a Madrid.

Una interesante conversación en los pasillos de la Cámara

Sobre el régimen que convendría a España

El señor Calvo Sotelo pregunta al señor Rey Mora: —¿Es más republicano el señor Gil Robles que yo monárquico?

Madrid.—En el pasillo circular de la Cámara sostuvieron una interesantísima conversación los señores Rey Mora, Calvo Sotelo, Martínez Arenas (del grupo de don Miguel Maura) y don Honorio Maura.

Había muchos diputados que escucharon atentamente la conversación.

El señor Rey Mora decía que en España no cabe más que un régimen de democracia y de libertad, con sufragio universal y Parlamento, entendiendo por libertad, el respeto absoluto a la ley y negando, incluso, el derecho de huelga cuando ésta va contra esos principios como han hecho los revolucionarios de Asturias que querían a todos cortarles la cabeza.

A esto repuso el señor Calvo Sotelo lo siguiente: —Pues con ese régimen del sufragio universal y Parlamento, que usted propugna, tenga la plena seguridad de que dentro de cuatro meses vendrán todos los cabecillas de este criminal movimiento en más número y con más fuerza que antes. En unas elecciones municipales coparán miles de Ayuntamientos, y los veremos otra vez ahí, sentados, para asombro de todos. Por eso digo, como ayer, que en España no caben más que dos soluciones: O socialismo o estado autoritario o totalitario que desplace a las masas liberales y socialistas y esto lo veremos en España antes de dos años.

El señor Rey Mora le contestó que aun reconociendo los méritos y su capacidad, tenía que decirle que sufría un gravísimo error. España—agregó—es un país que ya no soporta más dictaduras.

Cuidado—replicó el señor Calvo Sotelo—que nunca dije que fuese partidario de una dictadura.

Bien—contestó el señor Rey Mora—pero ¿quiere usted decirme qué fundamentos sólidos, qué obra positiva realizó la dictadura, a la que usted perteneció? Merced al sufragio universal usted puede venir aquí y sentarse en el Parlamento para defenderse y reivindicarse.

Ese es el verdadero concepto de la libertad y de la democracia que subsistirá, pese a quien pese, y cuyas excelencias usted no puede negar, porque las está tocando vivamente. Reconozcálo usted así.

En efecto—contestó el señor Calvo Sotelo—reconozco que la democracia me hizo justicia, aunque antes me la negó, pero en España no es problema de monarquía ni de república, porque si la

monarquía volviera otra vez con este régimen de democracia y si guiéramos la misma trayectoria, se hundiría estrepitosamente. No; lo que hace falta es un régimen de autoridad que, desde luego, sería transitorio, porque el sistema parlamentario está en pleno fracaso y ahí tienen ustedes el caso de Francia.

Recuerdo que el día 6 de Febrero tuvo el Gobierno Deladier solo tres votos de confianza. Vinieron los 20 muertos de la Plaza de la Concordia, cuando los sucesos y el Presidente de la República destituyó al Gobierno Deladier contra el Parlamento, y éste tuvo que tragarse a Doumergue y ahora veremos qué pasa mañana con la solución de la crisis. Es decir; que hasta en Francia, el liberalismo y la democracia están en quiebra. De modo que el régimen que ustedes propugnan es el que facilita a esas cuadrillas desenvoltura de acción. Esas cuadrillas que nos quieren asesinar.

Con el socialismo, crean ustedes, que moriríamos todos y el que subsistiera viviría lleno de pobreza. Con el estado que yo defiendo, trabajaría la gente decente.

El señor Rey Mora replicó: —Todo eso son envolturas y disfraces para presentarnos una dictadura, y en España, a los cuatro meses, desde los cafés, acabarían con ella.

No—contestó el señor Calvo Sotelo—porque eliminando, como ocurre en otros países a esos 400 o 500 que se dedican a perturbar...

El señor Martínez Arenas, republicano conservador, en tonos de viva indignación, dijo a los que conversaban:

Lo que no puede subsistir es esta República reformada a gusto y capricho del señor Gil Robles! Sí, régimen democrático, que es el más hermoso, pero con la convivencia de todos y con la colaboración de los socialistas, y si no, no es República, porque se van cumpliendo los designios del señor Gil Robles: República clerical, antidemocrática, antisocial.

Es que el señor Gil Robles—dijo el señor Rey Mora—no es monárquico como el señor Calvo Sotelo, aunque yo dudo del monarquismo del señor Calvo Sotelo.

El señor Calvo Sotelo dijo al señor Rey Mora: —Contésteme usted de un modo concreto a esta pregunta: ¿Es más republicano Gil Robles que yo monárquico?

—Suscribo las palabras del se-

ñor Calvo Sotelo—dijo el señor Martínez Arenas.

El señor Rey Mora eludió la respuesta y dijo que el partido radical se mostró, desde un principio, colaboracionista, porque la lealtad del señor Gil Robles está probada. Lo demuestra lo ocurrido en la sesión de ayer, con su intervención, que no pudo ser más concluyente de republicanismo.

El padre Gafo, que escuchaba la conversación, intervino para decir: —Merced al sufragio universal hemos podido hacer todo esto que se está haciendo.

El señor Calvo Sotelo manifestó, a continuación, que el sistema del sufragio universal se puede sustituir por una apelación plebiscitaria, para conocer la opinión del país en los problemas fundamentales, sobre todo—dijo—después de los dos ensayos que el pueblo ha soportado.

Los diputados republicanos que lo escuchaban dijeron que el sistema plebiscitario siempre era insincero y que los grandes problemas fundamentales, sobre todo los económicos y los sociales, no pueden ser resueltos jamás por un plebiscito.

Únicamente éstos tienen cauce, desarrollo y eficacia en el sistema parlamentario, donde el país está legítimamente representado.

Únicamente el sistema democrático con su fuerza enorme de parlamento es el que puede estructurar un país. Lo demás, son ficciones, que además de perturbar los problemas básicos de los países, acaban, en definitiva, por destruirlos.

Pues yo afirmo—dijo el señor Calvo Sotelo, contestando a estas argumentaciones—que en España no cabe la monarquía, desde luego; pero tampoco este régimen. El ambiente no es monárquico, pero tampoco republicano, y repito que si volviera la monarquía con esta democracia, se hundiría. La farsa parlamentaria se demuestra con lo de ayer. El Gobierno apeló a un verdadero "chantage"...

El señor Rey Mora y los otros diputados republicanos replicaron que no era lenguaje apropiado.

Don Honorio Maura y don José José Calvo Sotelo replicaron que era en un sentido estrictamente político, y continuó diciendo: —Pues bien, el Gobierno apeló a un verdadero "chantage" para obtener los votos de las minorías, anunciando una revolución que no ha aparecido por ninguna parte.

Don Honorio Maura dijo que a ellos les parecía admirable que gobernara, y cuanto antes, el señor Gil Robles, con toda su responsabilidad, porque así les facilitaría el camino.

Volvió el tema sobre el socialismo y la democracia, y el señor Calvo Sotelo dijo al señor Rey Mora que seguramente no participaría de las violencias.

El señor Rey Mora, dijo: —No, esos torcuques del marxismo no los aceptamos. ¿Cómo es posible eso? Hay que tener en cuenta que los socialistas no son demócratas.

El señor Martínez Arenas manifestó que en las elecciones de Noviembre las derechas y el señor Gil Robles habían ido del brazo de los monárquicos, con postulados monárquicos, y que ahora querían convertir la República en hechura de sus idearios.

—Pues, ¿cómo no?—dijo el señor Calvo Sotelo—. Ellos gobiernan e intentan imponer sus idearios, porque reconocerán ustedes que las elecciones del 14 de Abril fueron una cosa de locura y ya están muy lejos. Reconozco—dijo respondiendo a una pregunta del señor Rey Mora—que ninguno de los que instauraron un nuevo régimen, o por lo tanto revolucionarios, sobreviven a él porque son desbordados en uno u otro sentido.

El señor Calvo Sotelo puso fin a la conversación diciendo: —Bueno; vamos a llamar al señor Alba porque hemos trasladado aquí el salón de sesiones.

Una entrevista con el Sr. Gil Robles

Madrid.—"Heraldo de Madrid" publica una entrevista con el jefe de la CEDA, don José María Gil Robles, en la cual ha tratado del momento político actual después del debate parlamentario.

Dice el señor Gil Robles, que considera ya terminado el debate en lo que se refiere a las relaciones entre los partidos que integran la mayoría de la Cámara.

Enjuicia el discurso del señor Calvo Sotelo, diciendo que como discurso de oposición, está bien; pero añade, que cree debió plantearse así mismo la cuestión de si un hombre que ha tenido las responsabilidades de Gobierno puede decir determinadas cosas en ciertos momentos.

Añade, que la minoría de la CEDA está dispuesta a que se exijan todas aquellas responsabilidades de orden político, civil y administrativo, en relación con el desarrollo y con la preparación del movimiento revolucionario.

En una democracia debe estar todo el mundo dispuesto a exigir toda responsabilidad en todo instante...

Añade, que desea que vengan a la Cámara las minorías de oposición.

El Partido Socialista puede resurgir prescindiendo de toda táctica revolucionaria.

Dice que a la República no le amenaza, por el momento, ningún peligro.

A las palabras del señor Goicoechea, de que los monárquicos son los hombres del porvenir, agrega: —Les concedo un valor puramente literario y de posición dialéctica.

La labor de este Gobierno, dice que derivará de las mismas circunstancias en que ha nacido. Aparte esto, creo que es una cuestión fundamental, remediar el paro obrero.

Por la mañana en el Ministerio de Hacienda

El señor Marraco habla de las gestiones que viene realizando para reducir el interés de las cuentas corrientes de las Cajas de Ahorro y el de las figuraciones en el Banco de España

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones: —Me ha visitado el señor Valero Hervás, representante del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, para darme cuenta y cambiar impresiones sobre la reunión que ha de tener con los banqueros para tratar de la reducción del interés de las cuentas corrientes de las Cajas de Ahorro, que serán reducidos en un medio por ciento.

Tengo también el propósito de reducir en igual forma el interés de las pignoraciones en el Banco de España y los créditos personales, con lo cual se llevará a cabo una verdadera baja en el interés del dinero, que repercutirá en las Bolsas y en la economía del país.

La emisión de los Tesoros se hará prontamente por 300 millones de pesetas, al cuatro y medio por ciento, doscientos cincuenta que faltan por emitir y cincuenta con destino al paro obrero. El plazo no se ha convenido todavía,

reras, quien me ha dado cuenta de las entrevistas y trabajos que está efectuando conjuntamente con las Bolsas oficiales de Barcelona y Bilbao.

Se hará un Reglamento general para las tres Bolsas, con objeto de acabar con las cuentas corrientes de valores, en la forma en que se viene haciendo en Cataluña. Cuando el Gobierno y el Parlamento se ocupen del rescate de servicios a la Generalidad, ha de hacer gran hincapié en que los mercados moviliarios de Barcelona queden controlados por el Poder central, pues resulta algo anómalo el sistema actual.

Finalmente, por lo que se refiere al régimen de alcoholes, comprendo los defectos que tiene, pero es un asunto muy complejo, porque juegan en él intereses encontrados.

Espero que el representante del Estado en la CAMPSA, señor Burzadera, se reponga pronto de la enfermedad que padece, para poder estudiar éste y otros problemas, y confío, asimismo, en utilizar los grandes conocimientos del nuevo consejero del Estado, señor Niembro, en el cargo para que ha sido recientemente nombrado.

EL DIA EN BARCELONA

Siguiendo las órdenes de la C. N. T. se han declarado en huelga los obreros de algunas fábricas del ramo del agua y tejidos

Excepto en Sabadell, donde el paro fue total, en las demás localidades de Cataluña la huelga ha sido parcial solamente

FRACASO DE LA HUELGA GENERAL

Barcelona.—Esta mañana, por las barridas extremas de la ciudad, aparecieron unos pasquines, en los que se invitaba a la huelga general como protesta contra las penas de muerte dictadas en los últimos Consejos de Guerra y no comprendidas en el indulto concedido.

Durante toda la noche, la Policía tomó toda clase de medidas de precaución para evitar la huelga.

No obstante, han huelgado bastantes fábricas del llamado Ramo del Agua, especialmente las de las barridas extremas. Según nuestras noticias, la huelga se ha producido sin coacciones de ninguna clase.

El jefe superior de Policía, señor Ibáñez, que se encontraba enfermo, se posesionó nuevamente de su despacho, dirigiendo los servicios de Policía, para evitar coacciones. A primera hora de la tarde recibió a los informadores, a quienes dijo que podían desmentir todo rumor sobre tiroteos ocurridos en la ciudad, pues no se había producido el menor incidente desagradable.

Después dió cuenta del paro en diversas fábricas del Ramo del Agua, especialmente en siete de ellas, en las que fue completo. También han huelgado los obreros de la fábrica de tejidos de piqué, industria juguetera y fábrica Ford de automóviles. En algunas fábricas se han practicado detenciones. En la de la calle de Pedro IV, fueron detenidos trece individuos.

En una fábrica industrial de productos químicos, de la calle Estévez, fué colocado esta mañana un petardo, cuya explosión produjo un pequeño incendio en la chimenea.

Según dijo el jefe Superior de Policía, el paro sólo se ha producido en diversas fábricas, cuyos obreros dejaron ya de acudir al trabajo, suponiéndose por esto que recibieron de antemano la orden de huelga.

En Sabadell el paro fué absoluto en todas las industrias. Durante la mañana, grupos de obreros se instalaron en el Sindicato que se hallaba clausurado por orden gubernativa, para conseguir lo cual rompieron los precintos.

A primera hora de la tarde han salido retenes de tropa para dicha población.

En las demás localidades de Cataluña, el paro ha sido parcial en la mayoría de ellas, sin que hasta ahora se tenga conocimiento de

LOS CULTIVADORES DE TABACO

Madrid.—También recibió esta mañana a los periodistas el subsecretario de Hacienda, y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Ayer el ministro recibió a una numerosa Comisión de cultivadores de tabaco de Granada y Valencia, acompañados de los diputados a Cortes por las respectivas provincias, para pedirle reforme el procedimiento de recepción del tabaco que se cultiva en dichas regiones.

El señor Marraco les ofreció acceder a todo aquello que no suponga lesión para los intereses de la renta. La comisión salió muy complacida.

Añadió el señor Abad Cascajares que entre los donativos recibidos últimamente con destino a la suscripción en favor de la fuerza pública, figura uno de dos mil quinientas pesetas de los corredores de Comercio de Valencia.

Dijo también que recibirá, en lo sucesivo, a los diputados a Cortes y autoridades todos los días, durante las horas de despacho por la mañana, y al público en general, de once a una.

LA HUELGA DE ZARAGOZA

Zaragoza.—La huelga continúa siendo pacífica. Han trabajado más obreros que ayer.

Los tranvías van custodiados por soldados, y los autobuses, son conducidos por la fuerza pública. Persisten las precauciones, que hasta ahora son innecesarias.

La situación financiera de los Estados Unidos acusa un déficit de 5.600.000 dólares

Nueva York.—La situación financiera de los Estados Unidos, en vísperas de la contienda electoral, acusa un déficit de 5.600.000 dólares para los veinte meses que lleva de existencia el actual Gobierno.

Este se encuentra decidido, según se asegura, a gastar todavía seis mil millones de dólares en la lucha contra la depresión. Se comprueba una cierta reanudación de los negocios, y el dinero vuelve a circular, aunque con alguna timidez. Las industrias pesadas siguen en un compás de espera, y la producción agrícola, será algo mayor que la de la temporada anterior, considerada algo débil.

La situación algodonera sigue siendo inquietante, y los obreros continúan reclamando la semana de trabajo de treinta horas.

Washington.—El Tesoro anuncia que desde el 9 de Agosto al 2 de Noviembre han sido entregadas por los poseedores de la nación, al Gobierno federal, libras de plata 105.226.210, de acuerdo con el decreto de nacionalización.

El miércoles es el último día para la transferencia de la plata, por la cual, el Gobierno paga la cantidad de 50.01 centavos por onza.

Disposiciones oficiales

Madrid.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Marina, autorizando al titular, para presentar a las Cortes, un proyecto ley, fijando las fuerzas navales para el año 1935.

PRESIDENCIA: Decreto autorizando al Presidente del Consejo de ministros, para que presente a las Cortes un proyecto de ley, declarando compatible el cargo de diputado a Cortes con las comisiones indemnizables o retribuidas que pueda conferirles el Gobierno, mediante decreto, acordado en Consejo de ministros.

Otro concediendo al marineró de la Armada, Carlos Casares Delgado, indulto de la pena de muerte, que le ha sido impuesta, comunicándosele por la de reclusión militar perpetua.

Otro prorrogando por treinta días más en todo el territorio de la República, el estado de guerra, decretado en 6 de Octubre último.

JUSTICIA: Decreto autorizando al ministro de este departamento, para presentar a las Cortes un proyecto de ley, modificando las

disposiciones y preceptos que hasta ahora vienen rigiendo, para evitar la tenencia ilegítima de armas y explosivos.

Otro disponiendo que las compañías de ferrocarriles y empresas concesionarias de obras y servicios públicos, que hubieren propuesto a sus acreedores un convenio, podrán continuar tramitándolo hasta su resolución.

GUERRA: Decreto disponiendo que el general de Brigada, en situación de primera reserva, don Rafael Coello Oliván, pase a la de segunda.

Otro dictando reglas relativas a los destinos asignados en la plantilla del servicio de Estado Mayor, a las distintas armas.

MARINA: Decreto disponiendo cese en el cargo de segundo jefe de la base naval principal de El Ferrol, el contralmirante de la Armada, don Indalecio Núñez Quijano.

Otro nombrando, con carácter interino, jefe de la base naval principal de El Ferrol, al contralmirante de la Armada, don Indalecio Núñez Quijano.

Otro disponiendo cese en la situación de disponible forzoso, el contralmirante de la Armada, don Antonio Azarola y Gresillón.

Otro nombrando segundo jefe de la base naval principal de El Ferrol al contralmirante de la Armada, don Antonio Azarola y Gresillón.

Otro disponiendo que el vicealmirante de la Armada, don Alvaro Gutiérrez Delgado, pase a situación de reserva.

HACIENDA: Decreto disponiendo que don Francisco de Mora Ocaña, cese en el cargo de vocal obrero del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arroyanes.

Otro declarando jubilado a don Rafael Sáinz de Tejada y Allende.

Orden nombrando vocal de la Junta consultiva de la Contribución, industrial, a don Luis Martínez Sureda.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto disponiendo que los ejercicios escritos a que se refiere el artículo 22 del decreto de 29 de Agosto del corriente año, no se exigirán en los tres primeros cursos del Bachillerato.

Otro admitiendo a don Rubén Landa y Vaz, y a don Anselmo Cifuentes y Pérez de la Sala, la dimisión del cargo de vocales del Consejo Nacional de Cultura.

Otro nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura, a don Francisco Orueta y Estébanez Calderón.

OBRAS PUBLICAS: Decreto, admitiendo a don Lino Alvarez, la dimisión del cargo de director general de Caminos.

Otro nombrando director general de Caminos, a don José Crespo Alvarez.

AGRICULTURA: Decreto nombrando director general de Ganadería e Industrias Pecuarias, a don Francisco Sánchez López.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto admitiendo a don Rubén Marichal López, la renuncia del cargo de subsecretario de la Marina civil.

Otro nombrando subsecretario de la Marina civil, a don Mario Arozona y Arozena.

GOBERNACION: Orden disponiendo que el capitán de la Guardia civil, don Carlos Galán Ruiz, pase destinado a la quinta compañía de la Comandancia de Zaragoza.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Orden prohibiendo la importación de cajas de madera tosca, armadas o desarmadas, en régimen temporario, a que se refiere el caso primero de la disposición tercera, de los vigentes aranceles de Aduanas.

El señor Besteiro dimite la presidencia de la Comisión del Reglamento de la Cámara

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión de reforma del Reglamento, convocada por el señor Besteiro, el cual dió cuenta de su dimisión del cargo de presidente.

Por circunstancias políticas no se resolvió sobre la aceptación de la dimisión presentada por el señor Besteiro, quedando este asunto pendiente.

El señor Largo Caballero, niega su participación en el movimiento

Madrid.—El pleno de la Comisión de suplicatorios, presidido por el señor Sanz Blanco, estuvo esta mañana en la Cárcel Modelo para tomar declaración al diputado don Francisco Largo Caballero.

La declaración fué breve, pues el jefe del Partido Socialista negó en absoluto su participación en los sucesos, ni que hubiera dado orden alguna, y añadió que no había salido de su domicilio.

De la declaración se levantó el acta consiguiente. Mañana se reunirá la comisión de suplicatorios para tratar de la concesión del mismo.

Madrid.—El ministro de la Gobernación dió a última hora de la madrugada, a los periodistas, que había noticias de que en Zaragoza el Comité de la C. N. T. había circulado órdenes para que se reintegrasen al trabajo todos sus afiliados y diesen por terminada la protesta.

Todo la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Aparato de Correos núm. 18.

Un telescopio gigante, con el cual los sabios creen poder averiguar si existe la vida de los demás planetas

Corning (Nueva York). — Un grupo de hombres de ciencia, firmemente convencidos de la posibilidad de construir ojos ciclópeos que traerán hacia la Tierra a los demás planetas del universo, han terminado los proyectos para la construcción de un nuevo espejo para un telescopio gigante, que se instalará en una alta montaña de California. Antes de Navidades se espera echar el vidrio líquido en su molde.

La prueba definitiva de la posibilidad del proyecto se obtuvo con la inspección del espejo de 201 pulgadas, que se vertió en su molde en marzo último, y que se está enfriando gradualmente en un horno de recocido de la fábrica de vidrios Corning. Este espejo es dos veces más grande que todos los que en la actualidad se emplean en los telescopios. Esta inspección previa, llevada a cabo por un grupo de eminentes hombres de ciencia, demostró el éxito del experimento y que el enorme "ojo" fabricado con un compuesto especial de boro-silicato ha resultado de primera calidad. Los penitos de la fábrica Corning han decidido, sin embargo, hacer otro espejo, pues en el primer caso unos machos del molde se soltaron debido al enorme calor y subieron a la superficie del vidrio. Quitaron los machos, y el espejo no se estropeó nada en absoluto; pero, sin embargo, quedaban sin hacer los salientes que lo fijarían al telescopio.

El nuevo molde para el segundo espejo está ya casi terminado, según ha manifestado el doctor Georges V. Mc Cauley, químico encargado del proyecto. Hasta dentro de unos días no se comenzará el trabajo de verter el vidrio, pues se quieren perfeccionar todos los detalles de la operación para que no surjan nuevos contratiempos. El doctor Mc. Cauley ha dicho: "Harán falta varias semanas para preparar y tener a la temperatura necesaria el vidrio especial del nuevo compuesto boro-silicato, de expansión muy lenta, que se utiliza en este trabajo".

Los nuevos machos se fijarán de manera que no se desprendan, y así se podrá producir un espejo perfecto, sin que sea necesario pulirlo luego.

Según el doctor Mc. Cauley, "por lo que hemos visto dentro del horno de recocido, se puede asegurar que no sólo un espejo de 201 pulgadas sino que uno mucho mayor se podría construir con el vidrio de boro-silicato que hemos realizado en este trabajo".

Se cree que cuando el nuevo espejo esté terminado e instalado en el telescopio del Observatorio de Mount Wilson, en California, se podrán resolver con él misterios inimaginables del universo. Algunos estiman que se podrá incluso saber si existe la vida en los demás planetas.

La C. N. T. da por terminada la huelga

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que podía repetir las manifestaciones que había hecho al mediodía respecto a la huelga decretada por la C. N. T., pues el paro ha sido parcial, desenvolviéndose con tranquilidad, sin que se registraran incidentes. Suponia que hoy se daría la orden de vuelta al trabajo.

Un periodista le preguntó si había alguna noticia alarmante, por que algún periódico de Francia había telefonado a una agencia diciendo que hasta aquel día habían llegado noticias inquietantes sobre la situación de España. La citada agencia había desmentido en absoluta estas noticias.

El señor Vaquero dió que en algunos periódicos extranjeros se hace una campaña de desprestigio contra España, y hablando de las medidas adoptadas contra algunos periodistas que circulan noticias falsas por el extranjero, confirmó a noticia de haber sido detenida la señorita Simone Terry, periodista francesa.

ULTIMA NOTICIA DE GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación dió a última hora de la madrugada, a los periodistas, que había noticias de que en Zaragoza el Comité de la C. N. T. había circulado órdenes para que se reintegrasen al trabajo todos sus afiliados y diesen por terminada la protesta.

LA C. N. T. DA POR TERMINADA LA HUELGA

Zaragoza. — Mediada la noche, los elementos de la C. N. T., han comenzado a cursar órdenes para que hoy se vuelva al trabajo, dando por terminada la huelga.

VISITAS AL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—Estuvieron nuevamente en la Cárcel Modelo, visitando al señor Largo Caballero y a los demás diputados y periodistas presos, los señores Casares Quiroga, Marceño Domingo, Alvarez del Vayo, Negrán y otros diputados y personalidades.

El señor Largo Caballero padece un ligero enfriamiento, que no le impide salir a la diaria comunicación.

LA CENSURA

Madrid.—El señor Lerroux, preguntado esta tarde sobre el levantamiento de la censura, insistió en que tratará de este asunto en el Consejo que se celebre mañana.

SE LLEVAN EL DINERO DESTINADO A LA FUERZA PUBLICA

Zaragoza. — Varios individuos violentaron la puerta de la Casa Consistorial, y la de varios muebles y se llevaron unos cientos de pesetas, entre ellas las que había destinadas para la suscripción nacional en favor de la fuerza pública. Los ladrones suponían que había en la caja varios miles de pesetas producto de la recaudación de arbitrios terminada por la tarde.

EL SEÑOR SASIAIN INGRESA EN LA CARCEL

San Sebastián.—Hoy ingresó en la cárcel, el ex alcalde, señor Sasiain, para cumplir arresto gubernativo por pago de la multa que impuso el gobernador a la Comisión Ejecutiva de Ayuntamientos.

El match Miller-Gironés, suspendido

Barcelona.—El combate de boxeo entre el campeón del mundo Freddy Miller y José Gironés, que había sido suspendido a causa del mal tiempo, el domingo último, y que iba a celebrarse esta noche en el Teatro Olympia, ha sido suspendido de nuevo, no se sabe si definitivamente.

La causa son unos granos que le han salido al catalán y que le impiden emplearse a fondo.

Una comisión inglesa vendrá a España para llevar a cabo una encuesta imparcial sobre los sucesos revolucionarios

Barcelona.—El combate de boxeo entre el campeón del mundo Freddy Miller y José Gironés, que había sido suspendido a causa del mal tiempo, el domingo último, y que iba a celebrarse esta noche en el Teatro Olympia, ha sido suspendido de nuevo, no se sabe si definitivamente.

La causa son unos granos que le han salido al catalán y que le impiden emplearse a fondo.

Y estudiará la forma en que puede acudir en socorro de las víctimas

Londres. — El periódico "Manchester Guardian", dice saber que en breve marchará a España una comisión británica, formada por distintas personalidades, entre las cuales figuran lord Listowel y Miss Wilkinson.

Esta comisión se propone llevar a cabo una encuesta imparcial sobre los sucesos ocurridos en aquel país, y hará una detenida investigación a título informativo de los acontecimientos que se han desarrollado en España y estudiará la forma en que puede acudir en socorro de las víctimas.

Se hace constar que consultada la publicación inglesa "Who's", en la que figuran todas las personalidades conocidas de Inglaterra, no aparece el nombre de lord Listowel, que en todo caso debe ser un par del reino de reciente creación.

La señorita Wilkinson, es la organizadora de la Unión Nacional de sociedades femeninas británicas. Ha pertenecido al Consejo de la ciudad de Manchester y fué diputada laborista en la legislatura de 1924 a 1931.

Es escritora y colaboradora en diversas publicaciones.

Virtualmente dimitió anoche el Gobierno francés

Se cree posible que Pierre Laval sea el sucesor de Doumergue

París.—La minoría parlamentaria radical-socialista, ha acordado esta noche oponerse a la petición del Presidente Doumergue, sobre créditos presupuestarios para el primer trimestre de 1935, y de acuerdo con esta decisión, dan instrucciones a los ministros radical-socialistas, para que se retiren del Gobierno si el Presidente Doumergue insiste en su petición.

El Presidente Doumergue, fué informado por "United Press" de la decisión de los radicales-socialistas, y declaró que la situación no está clara ahora. Los radicales-socialistas pueden hacer lo que han decidido. Y o se lo que voy a hacer. Empiezo a sentirme cansado y si los radicales-socialistas se

oponen mañana al crédito, haré pública la dimisión de todo el Gobierno.

Se considera que el Gabinete ha dimitido virtualmente esta noche y todas las conversaciones giran en torno del sucesor posible del Presidente Doumergue.

Se cree posible que Pierre Laval sea el próximo primer ministro de Francia, esperándose también que continúe desempeñando la cartera de Relaciones Exteriores.

Eduardo Herriot y André Tardieu, ministros sin cartera del Gabinete Doumergue, permanecerán también en el Gabinete Laval lo

mismo que otros ministros radical-socialistas.

Sin embargo, se considera poco probable que el ministro de la Guerra, mariscal Petain, y el ministro del Aire, mariscal Denain, formen parte de un Gobierno presidido por Laval.

La ex infanta Beatriz, se casa

Roma.—La ex infanta Beatriz de Borbón ha firmado los esponsales para contraer matrimonio con el príncipe Mario de Turingia.

La información telefónica de "EL ADELANTO" está a cargo de nuestro corresponsal en Madrid, y es recibida por aparatos Teleprinter, instalados en nuestra redacción. La duración mínima de dicho servicio es, según contrato con la Compañía Nacional Telefónica, de seis horas diarias de comunicación telefónica.

Ventana al mundo

Francia, Italia y Alemania ante la Esfinge de los Balcanes

Los países balcánicos, esa complicada máquina microscópica, místico, joya de marquetón sobre el mapa de Occidente, corazón de Europa, siguen siendo hoy, como ayer, y como siempre, la preocupación obsesiva de las grandes potencias. Si en política internacional los resultados definitivos dependen de los imponderables, y los imponderables en la política internacional europea emanan de las inquietas fuentes balcánicas, no debe extrañarnos el enorme desgaste de fuerzas espirituales que a los diplomáticos de los grandes países supone la solución de cuantos problemas se planteen.

Nada se puede hacer en Europa si se prescinde de una previa captación de la voluntad integral de los Balcanes. Nada se podrá hacer que tenga carácter perdurable. Esto no lo ignoran las potencias y así las encontramos siempre, fijos los ojos en la esfinge, para adueñarse de su secreto. Mas todo es inútil, porque el secreto de la esfinge es, justamente, el no tenerlo, o el tenerlo tan a la vista de quien la contemple sin codicia, como tan a la ceguera de quien la mira con pupilas de miedo.

Si los países balcánicos no existieran o si existieran como un sólo país, los problemas de la política europea serían menos difíciles, puesto que quedarían reducidos a una lucha directa entre potencias lucha franca, en que los adversarios sabrían siempre compulsar sus fuerzas y podrían, por ende, valerse de ellas con precisión matemática e indiscutiblemente eficaz.

Francia y Alemania, teóricamente aisladas, puestas en un continente que lo abarcaran solas, habrían ya ventilado su pleito, si bien es cierto que en sangrienta lucha, y habrían logrado para sí propias una paz secular. La batalla decisiva entre los pueblos habría despedido el misterio de la victoria, sin que la diplomacia hubiera podido evitarlo. Pero, Francia y Alemania mediatizadas por el peligro, y también por la esperanza de la colaboración balcánica, tendrán que retrasar un día cada día, la solución de su pleito, y, en caso de resolverlo, lo resolverán a corto plazo, a plazo que no llegará nunca a la centuria de años.

Y es que los Balcanes son un vivero de pasiones, un semillero de intereses encontrados y causa de perniciosos efectos, aunque aparenten todo lo contrario. Cuanto allí ocurre—se dice—debese al azuzamiento interesado de las grandes potencias. Cuanto en las grandes potencias ocurre—nos atreveríamos a decir nosotros—debese al azuzamiento en cierto modo femenino, de los países balcánicos. En esto el gran secreto de la esfinge: en que a los ojos de cada una de las grandes potencias aparece en su inquietud virtual, como una víctima de la ambición de las demás potencias. Cuando lo que allí sucede es que la inquietud virtual de ese "puzzle" geográfico sirve de acicate al miedo, al miedo, conviene repetir, de las grandes potencias.

Porque no hay nación grande, que, por serlo, quiera la guerra, ni quiera engrandecerse más a costa de la nación vecina. Y cuando así aparece una gran nación es que tan sólo pretende evitar que en la guerra la disminuya la nación vecina. Así, desde siempre, Francia, así también, desde siempre, Alemania, entendiendo, que al sostener esta teoría, concebimos a las dos naciones como grandes núcleos de individuos ajenos en absoluto a los designios ocultos de quienes los gobiernan. Porque los pueblos luchan solo cuando se les hace creer que la razón y el derecho les obliga a valerse de la fuerza. Y antes de ser llevados a esta lucha, los pueblos presencian la pugna que en el terreno de la diplomacia mantienen sus gobier-

nantes, confiando siempre en que la justicia que le asiste—habrá de imponerse por el razonamiento.

Las potencias de Europa, presencian ahora esta pugna diplomática, y la presencian confiadas pero, no sin recordar que nunca es imposible la necesidad de apelar al derecho de la fuerza. Es natural que así sea, pues difícil les será a los europeos de nuestro tiempo olvidarse de la Gran Guerra, que, si hemos de hablar sinceramente, llegó a una tregua que ahora agoniza, el día sonoro y luminoso del armisticio.

Aquella tregua bien hubiera podido ser definitiva de no existir en Europa los Balcanes. Pero existiendo, estos países...

Y en garantizar su neutralidad ya que no su cooperación se empeñan ahora—plausible empeño—Italia, Francia y Alemania. Tres criterios distintos y una sola buena intención verdadera. Pero... tres criterios que por ahora se reducen a dos. El de Italia y Francia, casi concordantes, y, en vías de una compenetración que los unifique; el de Alemania, solo trágico y amargo...

Yugoeslavia se yergue inopinadamente contra Italia teniendo que la cordialidad con Austria ponga en peligro su integridad. Ya la apreciamos jaque en la reciente visita de Italo Balbo a las costas de Dalmacia. Y se yergue Yugoslavia en actitud violenta que conmueve a Francia, hoy más que nunca empujada en darse el abrazo con Italia sin que ese abrazo pueda suscitar celos de Yugoslavia, celos capaces de llevarla hacia una consolidación de su amistad con Alemania. Mientras tanto el rey Alejandro marcha a Sofía y se entrevista con el búlgaro Boris para "tratar de asuntos que interesan a ambos países". Y según un comunicado oficial, ambos monarcas están de perfecto acuerdo... El 9 de Octubre Alejandro irá a París y se entrevistará con Barthou para pedirle que garantice los destinos de la Pequeña Entente. Petición nada grata, aunque por todos conceptos atendible para Barthou. Y Barthou tendrá que garantizar esos destinos, que no en vano Francia creó la Pequeña Entente y al garantizarlos se verá comprometido y embarazado en cuanto trate con Mussolini en la Ciudad Eterna de la fraternidad italofrancesa que es tan necesaria en estos tiempos...

Y así, sin contemplar los problemas de Polonia y Rumania, sin contemplar el que a última hora pudiera plantear Checoslovaquia, con sólo el que ha planteado Yugoslavia, tenemos de sobra para comprobar que, una vez más, los Balcanes son la esfinge ante la cual, por una fatalidad desgraciada, Alemania, Italia y Francia, tienen que detener sus pasos hacia la consolidación de sus sendos planes pacifistas...

El tema abordado en este artículo queda inconcluso. Tiempo y espacio tendremos después para exponerlo en toda su complicada amplitud.

FRILAN MIRANDA NIETO

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CAZADORES Y RECOGEDORES DE CAZA.—Se compra a buenos precios, aunque sea de los pueblos distantes. Informes, Rafael Mangas, Rastrillo, 28, Ciudad Rodrigo.

CAMIONES RAPIDOS

MADRID-SALAMANCA Transporte de toda clase de mercancías a precios económicos. Administraciones: SALAMANCA.—Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157. MADRID.—C. Toledo, 135 (Parador Madrid). Teléfono 70225

DOCTOR Miguel Becerro Hartz y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS

Agencia de Negocios MALDONADO A los cursillistas del 33 Se previene a dichos cursillistas, que han de elegir escuela el 11 del corriente, que necesitan proveerse de Certificado de penales, a cuyo efecto se encarga esta Agencia de facilitar en breve plazo a aquel que lo desee Diríjase a ELADIO H. MALDONADO ALAMEDILLA, 20 - SALAMANCA

LA MIRADA AL PASADO

Por JOSE MARIA SALAVERRIA

A mi entender, es la actitud de humildad intelectual la que debe adoptar actualmente toda persona que ya no es joven. Lo contrario que es la actitud de hacer unos decedidos, cuando el hombre se figuraba ante lo definitivo y con ingenua soberbia fallaba la muerte total del pasado. Pero el pasado total, sin duda, es misteriosa y tiene, sin duda, un misteriosa vitalidad y renace en imprevistas formas algo cambiadas. Tal, por ejemplo, la política absolutista. Por eso resulta tan oportuno el grueso y magnífico volumen que la casa Espasa-Calpe acaba de publicar "La época del absolutismo", tomo VI de la ingente "Historia Universal", escrita por un grupo de historiadores alemanes.

Efectivamente, unos cuantos años atrás todos creíamos que el liberalismo se hallaba instalado en el mundo de la civilización de una manera definitiva que nada, mientras la civilización existiese, podría hacer fracasar. No es el momento de discutir si liberalismo y civilización son conceptos inseparables, ni si el liberalismo volverá a reinar de nuevo en el mundo cuando pase esta hora de convulsión y peregrinidad; lo único que sabemos, porque lo estamos palpando, es que una extensa porción del mundo se encuentra hoy gobernada por la contraria del parlamentarismo liberal, o sea el "despotismo ilustrado".

Luis XIV, como quien dice el padre de la criatura, si hoy resucitase, se vería sorprendido al comprobar la exactitud de que el pasado se repite. "El Estado soy yo", proclamaba el Rey Sol, considera credulidad; es lo mismo que hoy pensamos, aunque por discreción no lo digan, Stalin, Mussolini, Hitler, Kemal Pachá, Pilzinski, Oliveira Salazar. Algo muy importante los diferencia, sin embargo, y es la categoría de la razón que los impulsa al despotismo. Luis XIV creía en el derecho divino de la realeza, y esa convicción le llevaba a considerar que el Estado era su propiedad indiscutible; en cambio, Mussolini sabe que el Estado no le pertenece por ninguna razón divina, y sabe también que si el Estado es suyo, puesto que dispone de él y lo dirige según su propia voluntad, en resumidas cuentas, él, Mussolini, es del Estado, es un siervo del Estado, a quien necesita gobernar con un acierto vigilante, porque tan pronto como su voluntad e inteligencia flaqueen, será expulsado del Poder. Esto es principalmente lo que separa el "despo-

tismo ilustrado", del seiscientos y el setecientos de las modernas dictaduras, nacidas para realizar un fin de integración de todos los valores nacionales, empezando por la afirmación violenta del orden. Lo mismo que los monarcas de la ilustración conseguían por caminos normales. En este hermoso tomo de "La época del absolutismo", aparecen estudiados, en largas y consumadas monografías, acontecimientos políticos y culturales que hoy, más que nunca, nos conviene recordar, porque aquella época sirve como de preámbulo al dramático suceder del tiempo moderno. Tal vez en Luis XIV esté el lejano origen de la Revolución francesa; como en la Revolución francesa se halla la causa de todas las probaturas democráticas lanzadas a sus últimas consecuencias. Para que al fin la sociedad desorientada y aterrada regrese al punto de partida de Luis XIV. Avances y retrocesos, audacias y rectificaciones: he aquí la materia de la que se hace la Historia. Los hombres no se cansan de intentar en el arte político, ese arte que por momentos parece estar dominado completamente y que, en realidad, se halla expuesto a consecutivas equivocaciones. Los pueblos no hacen más que borrar y volver a empezar buscando la fórmula o la receta definitiva. Se figuran que existe la receta de la felicidad, olvidándose del sino fatal de la naturaleza humana, eternamente condenada a la angustia de su propio anhelo exorbitante.

"La época del absolutismo" resulta un libro un poco melancólico para el lector español, porque esa es la edad en que España desciende y queda eliminada del juego de las grandes potencias. Luis XIV consiguió rematar lo que Luis XIII y Richelieu habían emprendido. El poderío español en Europa fue suplantado por el francés, y de nación preponderante en las armas, la política y el tono de la cultura, pasó al orden de nación subordinada y plagaria que ha de contentarse con interpretar papeles secundarios. Por eso, a pesar de sus excelencias de diversos aspectos, el siglo XVIII no puede ser simpático a una conciencia hondamente española.

Aquel siglo poseía grandes excelencias junto a no menos omisiones. Las fuertes pasiones quisieron llevar a los discretos sentimentalismos, y en el sitio que dejaba vacante el sentimiento religioso de la vida, pues como idolo máximo,

la Razón. Tampoco el heroísmo tenía devotos. No es extraño que el ser español estuviera dentro de semejante siglo como un poco ausente. Aspiro, sin embargo, a la refinada centuria a un programa de vida que se aproximase lo más posible a la felicidad, poniendo a prueba la virtud todopoderosa de "las luces". Desde luego, consiguió un resultado de "buenas formas", que en cierto modo imitaba el éxito de una perfecta existencia. Pero la misma limitación de sus fines y la excesiva fe en la ilustración, condujo al siglo al fracaso. Tan pronto como en la sociedad volvieron a desencadenarse las pasiones, el barroco edificio dieciochesco se demoró con todos sus elegantes ademanes y sus aristocráticas durzuras de minúsculo sentimental.

(Prohibida la reproducción).

Fundación Piadosa de Vicente Rodríguez Fabrés

Concurso

El Patronato de Rodríguez Fabrés, saca a concurso entre Compañías españolas, el seguro de incendios del edificio y mobiliario del Asilo de la Vega y el de la Granja agrícola.

Las condiciones del mismo podrán los concursantes conocerlas en la Administración del Patronato, Plaza Mayor, número 1.

El plazo para admisión de proposiciones es, desde la fecha de este anuncio, hasta el día 24, inclusivo, del actual mes.

El Patronato se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones la que crea más conveniente a los intereses que representa.

Salamanca, 7 de Noviembre de 1934.

SE VENDEN muebles; piano, por ausencia. Vega Gran Capitán, 6. 3-2

CONTABLE MERCANTIL, muchos años de práctica, llevaría contabilidad por mañana o tarde y daría lecciones de Teneduría de Libros y cálculos mercantiles; precios módicos. Profesor Sáez, 10 (Eras de las Carmelitas). 5-2

TRASPASO.—Se hace del acreditado Café-Bar "Gloria", situado en la Plaza Mayor de Medina del Campo (Valladolid), con numerosa clientela, y por no poderlo atender su dueño. Se dan facilidades de pago. Para informes, dirigirse a don Hilario García Pérez, Apartado 15. 5-5

PASTOS.—Se arriendan para vacas, de invierno y primavera, en la dehesa de Sageras de los Toros (Fuenteguinaldo). Informarán, en dicha dehesa o en la Plaza del Conde, 4, en Ciudad Rodrigo. 5-4

De Calzada de Valdunciel

Una boda

El pasado sábado, día 3, a las once de la mañana, tuvo lugar, en la iglesia parroquial del vecino pueblo de Calzada de Valdunciel, el matrimonio canónico de la bella señorita Delfina Andrés Cabezas, hija de los propietarios de dicho pueblo, don Manuel Andrés y doña Julia Cabezas, con el culto joven don José Fraile Cabezas, hijo de los propietarios don Agustín Fraile y doña Estefanía Cabezas.

Apadrinaron a los contrayentes, el industrial don Miguel Fuente y su bella esposa doña Gertrudis Andrés, hermana de la novia. Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Jeremías Castañeda y don Jerónimo Luengo.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete en casa de la novia, magníficamente servido por la acreditada cocinera de Torresmedinas.

Tanto en la tarde como en la noche se celebró un animado baile, donde el elemento joven creemos lo pasó muy bien.

Los novios, a los que le deseamos eterna luna de miel, han recibido valiosos regalos.

Enhorabuena.

REMITIDO

Señor Director de El ADELANTO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Por alguien que se dice corresponsal de "La Gaceta Regional", en este pueblo, se han publicado en referido periódico noticias absolutamente falsas, unidas e injuriosas otras, relacionadas con la enseñanza nacional.

Enemigo de molestar, aunque la razón y la justicia me sobran, callé la primera vez que en citado diario fui aludido; pero herido en lo más íntimo de mis sentimientos —el del cumplimiento de mi deber profesional—, por la grave injuria que supone afirmar, en la mentada "Gaceta Regional", "que en este pueblo la enseñanza primaria del género masculino está muy deficiente", creí un deber ineludible —en defensa de mi honor profesional y personal— salir al paso de tal insidia, enviando —certificada— la oportuna rectificación al periódico en que había sido publicada la injuria. Mas las leyes de imprenta, que yo invocaba, la sobrada razón que me asistía y la gravedad de la ofensa, que clamaba justicia a cualquier conciencia, han sido incapaces de conseguir la inserción de mis cuartillas en "La Gaceta Regional".

Y este es el motivo de molestar a usted, rogándole, encarecidamente, la publicación de mi anhelada rectificación, en las hospitalarias columnas de ese popular y democrático periódico EL ADELANTO, de su acertadísima dirección.

Firmada por Manuel Sánchez Alonso, apareció la primera noticia, en el citado periódico, dando cuenta de que este Ayuntamiento se preocupaba, enormemente, por las cuestiones de enseñanza. Y resulta que, mientras se han invertido bastantes miles de pesetas en la instalación de un reloj, en la torre de la iglesia, se da el caso insolito de no poder lograr —a pesar de pedirlo insistentemente— que los locales escuelas —verdaderos antros— sean blanqueados, no obstante hacer más de dos años que el destinado a niños está sin blanquear. Se carece de vivienda para los maestros; se han suprimido del presupuesto municipal las partidas destinadas a la celebración de las fiestas del Libro y del Arbol, etcétera, etc.

¿Se puede faltar a la verdad, más descarada y cínicamente? Pero el mismo del "escrupuloso" informador ha llegado al colmo, afirmando gratuita y descaradamente "que la enseñanza, en mi escuela, está muy deficiente".

Lo cierto que de esto hay, es que, por desgracia, hace más de seis años que no se gira visita de inspección en la localidad. Y si no es que —arrogándose atribuciones de inspector, como lo hace con otras funciones, según verán los lectores de EL ADELANTO al final de mis cuartillas— el injuriante y desaprensivo informador ha comprobado el estado de la enseñanza, cosa para la cual está legal y culturalmente incapacitado, cómo puede mentir afirmando tamaña inexactitud?

Creo tener la suerte de haber interesado a mis lectores —¡perdon a los de EL ADELANTO!— con el relato de las "faenas" de un cínicico; y mi "rectificación" quedaría incompleta si no procurase hacer a los pacientes lectores un retrato, aunque borroso, del que, en lugar y momento oportunos responderá del grave delito —lanzado a la prensa con tan poco trabajo—, porque el mal de la injuria no está, principalmente, en el hecho mismo, sino en que ustedes no conozcan al injuriante como yo "me lo sé", para poder enjuiciar, con elemento de causa, este molesto asunto.

Ahí vá, pues, lo más interesante

de mis cuartillas, si es que, fuera de lo que a la defensa de mi honor respecta, ellas pueden contener algo de interés.

Y ello es, que quien tan falsa e injustamente me ha injuriado, viene desempeñando —cómo en estos tiempos podrá tolerarse tal absurdo, señores!— desde hace cerca de dos años, de manera totalmente ilegal, pues carece del indispensable requisito para ello—capacidad profesional, legalmente reconocida—, la secretaría del Ayuntamiento y creo que de la Juzgado; con la agravante de que, gran número de días, permanece cerrada la oficina, y el intruso, fuera de la localidad, desempeñando, tal vez, con la misma ilegalidad, igual cargo; ya que me consta que el verdadero secretario interino—padre del intruso—tiene a su cargo las secretarías de Sotoserrano, Pinedas y la de este pueblo. ¡Qué tal!

¿Con que "la enseñanza del género masculino está muy deficiente", no?

Y la secretaria, desempeñada ilegalmente por usted y cerrada muchos días del año—de los años—¿cómo andará?

Sin comentarios, porque los simpáticos y benévulos lectores de EL ADELANTO no han menester de ellos para colocarnos, a usted y a mí, en el lugar que a cada uno en justicia corresponde.

MELQUIADES RODRIGUEZ

Colmenar de Montemayor, 3 de Noviembre de 1934.

Un plus extraordinario a las clases de tropa

En el "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente orden circular:

"Excelentísimo señor: Dispuesto por decreto de 19 de octubre último ("Diario Oficial" número 242), que quede en suspenso el licenciamiento y pase a la situación de disponibilidad de servicio activo de las clases de tropa pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1933 de todos los Cuerpos y Servicios en la Península, Baleares, Canarias y Africa, y considerando que esta continuación en filas, de carácter forzoso, merece ser equiparada en punto a mejora de haberes con la de carácter voluntario prevista en la ley de Reclutamiento, en forma análoga a lo establecido en el artículo cuarto del decreto de 19 de agosto de 1930 (C. L. número 293), este Ministerio ha resuelto conceder un plus extraordinario de los cincuenta pesetas diarios a las mencionadas clases del Ejército, a quienes, después de cumplido el año de servicios en filas, se les retenga en ellas, en virtud del indicado decreto de 19 del pasado octubre.

Este plus, que será compatible con el de campaña y cualquier otro devengo de las clases de tropa, comenzará a percibirse a partir del día 3 del mes actual hasta la fecha del licenciamiento de dichas clases y será cargo al capítulo primero artículo segundo de las cuartas y décimosexta secciones del presupuesto vigente.

Lo comunico a vuestra excelencia para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 2 de noviembre de 1934.—Hidalgo."

ZAMORA AL DIA

¿Confinamiento?

En la madrugada del martes último, y por orden de la autoridad militar de la plaza, salió, conducido por dos agentes del Cuerpo de vigilancia, con dirección a La Alberca (Salamanca), el ex-diputado a Cortes por esta provincia, don Angel Galarza Gago.

Del hallazgo de bombas.

La policía de esta capital, continuando sus indagaciones para poner en claro el asunto del hallazgo de las 18 bombas de gran potencia en la isla existente en el río Duero e inmediaciones del puente de piedra, ha procedido a la detención de un herrero llamado Manuel Antón Rodríguez, quien, por indicación de un camarada llamado Julio Alvarez del Poyo, fabricó las bombas en cuestión, las cuales fueron entregadas luego al presidente de la Juventud Socialista, Celso Hernando García, que las cargó con metralla.

También estos dos últimos han quedado detenidos.

Igualmente los agentes de policía están llevando a cabo otras detenciones, continuándose las pesquisas.

Un homenaje.

En la ciudad de Toro se está preparando un homenaje al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, don José María Cid, para el día en que visite dicha localidad, preparándosele, entre otras cosas, un recibimiento triunfal.

El mercado de granos.

En la plaza de Santa Eulalia se ha celebrado el primer mercado de la semana, que debido a la inclemencia del tiempo (superiorísimo para el campo), no ha estado muy concurrido, no variando los precios del últimamente celebrado.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

La "Gaceta" ha publicado un decreto del ministerio de Estado creando la Corbata de la Orden de la República para premiar, como recompensa colectiva, los actos heroicos de institutos armados o de actividades civiles en el cumplimiento de su deber, o que hayan prestado excepcionales y especialísimos servicios de carácter cívico. Las insignias se colocarán en las banderas o estandartes.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X

Corrientes eléctricas

Consulta, de 12 a 2

Avda. Canals, núm. 1.—Teléfono 1920

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

Ha trasladado su domicilio a

ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA

MADRID

Consulta: De tres a seis. — Teléfono 43254

Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca los días 11 y 12 de Noviembre

La Delegación permanente de la Comisión Mixta del Corcho ha acordado prorrogar el plazo para hacer las declaraciones de saca y compraventa de corcho hasta el día 30 de Noviembre, en vista de las anormales circunstancias, que pudieran haber sido causa de retraso en la presentación de dichos documentos.

El plazo es improrrogable, y a partir del 1 de Diciembre próximo, incurrirán en la responsabilidad reglamentaria los productores e industriales que no hayan presentado sus declaraciones.

DR. HONORINO ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON

RAYOS X

Doctor Risco, 38, 1.º derecha

(Plaza del Liceo)

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Teléfono 1158

DOCTOR

Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander

Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas

RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad

Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6

CORRALES DE MONROY, 3

(Entrada a la calle, por Toro, 60)

El Servicio Meteorológico Español nos comunicó ayer los siguientes datos:

"Estado general.—Hay una zona de presiones bajas que se extiende por el occidente de Europa, desde nuestra Península hasta el Sur de Escandinavia. Las presiones altas del Atlántico están al Sur de Irlanda.

Lluvea en Escocia e Irlanda, con

vientos de la región del Norte, y está el cielo cubierto en Francia y Alemania. En España dominan los vientos de la región Sur, está el cielo cubierto y ha llovido en todas nuestras regiones, excepto en Cantabria.

Tiempo probable.—Toda España: tiempo de aguaceros y chubascos, con vientos de la región del Sur, en general. Marejadilla en el Cantábrico.

Temperaturas extremas: Máxima, de 20 grados, en Almería; mínima, de un grado, en Zamora.

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. ESPERABE

APARATO URINARIO

CALLE DEL BROCCENSE, NUM. 4

Teléfono 1125

Consulta, de 11 a 1

y de 5 a 7

DR. PEÑA

Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la

CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º

(Farmacia de Rodríguez Arias)

La "Gaceta" ha publicado una orden del ministerio de Estado disponiendo se establezca en Madrid una Inspección de Emigración, análoga a las que existen en los puertos habilitados para el embarque de emigrantes, para expedir y diligenciar los pasaportes que se presenten en sustitución de la cartera oficial de identidad para uso de emigrantes, así como los de aquellos que deseen emigrar a Argelia y zona del Protectorado francés en Marruecos.

PARA CABALLERO SOLO se alquilan dos habitaciones. Doctor Risco, 16, 2.º teléfono 1223.

MAQUINARIA CASA MINAMBRES.—Motores a gasolina, eléctricos y aceites pesados, para usos Agrícolas e Industriales. Bombas para todos los servicios de Riegos y elevaciones de aguas. Molinos para piensos para ser movidos a mano y por motor. No confundirse solamente en la calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AL 6 %.—De 5 a 50 años. Cambio de hipotecas. Venta de fincas a plazos hasta 50 años. Agencia para el Banco Hipotecario de España. Apartado 13, Salamanca. Envíen sello para la contestación.

VENTA DE CASA.—Amplia, cómoda, sólida construcción, de esquinera, luces directas en todas las habitaciones, dos grandes patios; superficie, 600 metros cuadrados. Sánchez Ruano, 37. Informes, en la misma.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS

Y FARMACIAS

LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS
ES ABONAR CON NITRATO DE SOSA

ARCADIAN

Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrate de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrate de Sosa

ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nitrato garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100.

ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirlo. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente.

Informese del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a

COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO. S. A.
ALARCÓN, 12 - MADRID
o a nuestro Agente

Venta exclusiva:
Alonso Marcos, S. A., Apartado 21, SALAMANCA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 692 o. Sombra, 8,6. Mínima, 4,2. Seco,
 5,8. Edmedo, 3,6. Viento, NW. — fuera, 2 Oleo.
 Algo nuboso, Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 2,3

Vísperas de catástrofe

COMO VA EL MUNDO

Con menos causas que las existentes ahora nos dice Jaime Menéndez, en "Vísperas de catástrofe" (Espasa Calpe, Madrid), se declaró la Gran Guerra. Es decir: que el suceso definitivo de armarse Europa envolviéndola en llamas bélicas, puede llegar cualquier día. La materia principal existe; sólo una cerilla bastará para prenderla y consumirla.

Los acontecimientos que fácilmente la producen, están en el pensamiento de todos. No es, por tanto, un descubrimiento el que nos hace Jaime Menéndez, sino una información completísima, de documentación de primera mano, de esas causas. Desfilan, invocados por él, temas de gran envergadura: como la agonia de Gitebra; la Conferencia del Desarme; Alemania contra el Desarme y la Sociedad de Naciones; El rearme de Alemania; Dos fracasos; Pacto de los Cuatro y Conferencia Económica; Extremo Oriente: semillero de discordias imperiales; Desmembración de China; La balcanización de Europa; Dos águilas rivales: Polonia y Alemania; El

LETRAS FRANCESAS

En "Monde & Voyages" (Paris) leemos un artículo de León Abensour sobre Argelia. Recuerda estas palabras del desaparecido general Lyautey: "La colonización, decía, es por excelencia una acción constructora y grata; nuestra llegada y fusión con las otras razas no se justifica si no es por la aportación de la paz interior, el progreso social y moral, la evolución económica... El artículo de Abensour viene a probarnos como la obra del genial Lyautey en Africa, respondió a ese parecer.

En "Larousse Mensual" (Octubre), entre otros trabajos, vemos uno sobre el último Salón del Automóvil en Paris donde se pone al día en lo que se refiere a perfeccionamientos y estudios. Nos dice que en Francia se va a la modificación del impuesto tributario, cobrándole en la gasolina y no por los cilindros. La parte del artículo que se refiere a los problemas del desplazamiento, por resistencia del aire, que trata de resolver la línea aerodinámica, son muy sugestivos, lo mismo para los automovilistas



El jefe de la C. E. D. A., señor Gil Robles, saliendo del Congreso, después de pronunciar su notable discurso en favor del Gobierno. —(Foto Llompart).

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transibilidad de los principales puertos de las carreteras españolas

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guada-Automóvil Club de España.

Puertos cerrados por la nieve: Piqueras.

Salamanca, 7 de Noviembre de 1934.

RADIO

Programa para hoy, jueves

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Recital de canto.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Intervención de la Banda de trompetas del segundo regimiento de Artillería ligera. Gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes.

20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Recital de canto, por José Angerri (baritono).

21,00: Recuerdos de mi vida de autor. Fin de la encuesta literaria de Carlos Primelles.

21,30: Sexteto de Unión Radio.

22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio.

22,30: Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).

23,45 (aproximadamente): "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 23,45.

Continuación de la transmisión teatral.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 1,00 a 2,00 madrugada: Concierto organizado por la "International Broadcasting Company" para los oyentes de habla inglesa. Música de baile.

Instantánea política

LA PRIMERA DE ABONO

La expectación por el primer debate parlamentario después de los sucesos estaba tan plenamente justificada, que todos los diputados de la mayoría se sentaron a las cuatro en punto en los escaños rojos de la Cámara.

El discurso del señor Lerroux abriendo la polémica fué una oración dogmática y apoyada en cuestiones generales. Los que esperaban otra cosa se sintieron decepcionados. No obstante, como el señor Lerroux volverá a hablar, esperemos que diga cosas más interesantes en orden a los propósitos del Gobierno, tanto por lo que piensa hacer para liquidar la revolución como por sus proyectos para impedir que pueda reproducirse el alboroto sangriento.

La oración catalana corrió a cargo de Gil Robles, quien desde las primeras palabras se lanzó contra los socialistas y las izquierdas invitándoles a que comparezcan ante la Cámara para responder de las acusaciones, bien comprobadas según dijo, que ha de hacerles por su participación en los sucesos.

La Cámara aplaudió grandemente al señor Gil Robles y su discurso pasó al primer plano de todos los comentarios.

No faltaron los incidentes. Un diputado—ex gobernador de don Miguel Maura—buceando en las responsabilidades por acción y por omisión, se encaró con el señor Samper, y desde aquí saltó impidiendo responsabilidades para todos, sea quienes fueren, aun cuando estén muy altas las personalidades que hayan incurrido en ellas, palabras que fueron acogidas con grandes rumores y el presidente de la Cámara se vió en el trance de frenar al orador que busca tres pies al gato. El señor Cano y los radicales se increparon a su sabor, y por vez primera, la voz del señor Alba dominó como la de Jehová en el Sinaí sobre el tumulto parlamentario, gracias al micrófono amplificador que tiene a sus órdenes para reprimir los escándalos. Esta aplicación del micrófono es la realización parlamentaria de aquel famoso concurso popular por el cual el que más chillara sería capador.

La segunda parte de la sesión, con la aprobación del voto de confianza, reservará pocas sorpresas. El debate se recomenzará cuando los de la izquierda se decidan a discutir.

ALVAREZ DE LEON

LOS CATARRROS mejoran y la tos cesa con
«Pastillas Crespo»

Sesión de ayer de la Junta provincial de Sanidad

Presidida por el gobernador civil, ayer, a las cinco de la tarde, celebró sesión esta Junta, asistiendo los vocales don Federico Hoyos, don Antolin Núñez, don Juan Casado, don Manuel González Calzada, don Juan Tapia, don Manuel Prieto Briones, don Arturo Santos y don Joaquín de Prada.

Se aprobó el acta de la anterior, y a continuación se informaron y aprobaron favorablemente los siguientes asuntos:

Certificado de análisis de aguas de Valdehijaderos y La Hoya.

Expediente del Ayuntamiento de Alhgal de Villarino, solicitando subvención del Estado, para atenciones sanitarias.

Expediente sobre construcción de un Cementerio, en Cantaracillo.

Expediente sobre conducción de aguas, de Cubo de Don Sancho.

Proyecto de abastecimiento de aguas, de Molinillo.

Idem idem de Villarino de los Aires.

Idem idem de Puerto de Béjar.

Parcelación de la zona entre la línea del Ferrocarril del Oeste, el Camino Viejo de Villamayor, la calle posterior de las Casas Baratas de dicho camino y el Regato del Anis.

Hablando con el Gobernador

Don Angel Galarza, confinado en Sequeros

Después de manifestarnos ayer, el gobernador civil, que la tranquilidad era completa en la provincia, le interrogamos sobre la veracidad de una noticia que habia circulado, relativa a haber sido deportado o confinado en un pueblo de la Sierra de Francia, el ex director general de Seguridad, don Angel Galarza. El gobernador civil contestó afirmativamente, diciendo que habia sido confinado en Sequeros, por orden de la autoridad militar de Zamora.

SUCESOS LOCALES

DOS ACCIDENTES DE TRABAJO

Ayer tarde, encontrándose descargando varias cubas de vino de una camioneta varios obreros, uno de ellos, llamado Angel Ramos, de treinta y seis años de edad, domiciliado en la Puerta de Zamora, Parador de la Basilla, tuvo la desgracia de que una de las cubas se cogiese ambas manos, produciéndose heridas de consideración.

Llevado a la Casa de Socorro, fué asistido por el médico de guardia, don Antonio Becerro; auxiliado por el practicante don Rafael Bellido, de una herida contusa con desprendimiento de las dos primeras falanges de los dedos medio y anular de la mano derecha y erosiones en los dedos medio e índice de la izquierda.

También ayer, al descolgar carne en el Matadero Municipal el obrero Juan Alvarez, de cincuenta y seis años de edad, que vive en la calle de la Palma, número 54, se produjo una herida en el dedo gordo de la mano derecha, con uno de los ganchos.

En la Casa de Socorro se le apreció el desprendimiento de la uña de dicho dedo.

Santiago Hernández Martín
 MEDICO-DENTISTA
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
 RUA, 12

Julio Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
 Consulta de DOCE a DOS
 San Justo, 26. — Teléfono 1303

Sobre la Ley de coordinación de servicios sanitarios en relación con las Haciendas municipales

La "Gaceta" oficial de 18 del mes de Octubre última publica el Reglamento para la aplicación de la ley de Coordinación de servicios sanitarios, y en él se recoge explícitamente el más fundamental espíritu de la misma, como es el pase al Estado de los sanitarios.

Al publicarse la ley de referencia, surgieron ideas impunitas, fundadas en la inconstitucionalidad de la misma, y con ello algún revuelo, en el que se hacían ver agravios más que razones, por lo que resultaba peligroso sentar opinión alguna favorable o adversa respecto a la inconstitucionalidad.

Con lo primero se tenían que disgustar los municipios y los contribuyentes, y con lo segundo, los sanitarios interesados, y como entendía que todas eran y todas serán voces perdidas en el desierto, y que de ello solamente podría quedar el agravio mal entendido y menos fundamentado, no procedía otra cosa mejor que callar; además, por mi parte (nobleza obliga), entendía y sigo entendiendo que citada ley, en cuanto a lo fundamental, que es el pase al Estado, es reparadora de una necesidad sentida, que dignifica a sus beneficiarios.

Pero como la Corporación me viene instando a pedir remedios para poder cumplir los compromisos que por virtud de la misma se le echan encima, aun cuando siga creyendo que serán, como antes digo, voces perdidas en el desierto, he de hacerlo en esta forma, por no hallar otra más viable sin publicidad, combatiendo primeramente las anomalías que entiendo de la misma, y sentando después la que a mi entender podría pedirse para darle más amplio sentido a la palabra "Coordinar", como es la buena armonía que debe existir entre sanitarios y sus vecinos, sin merma alguna de sus derechos y aspiraciones, por si alguien quiere ayudar al laudable fin que persigo, sin ofensas para nadie.

Por ello he de decir, con la mayor sinceridad que en cuanto a la manera de atender al pago de los sanitarios, es monstruosa la ley.

¿Dónde, pues, se ha dado caso tan peregrino como éste?

Funcionarios del Estado, desligados de los Ayuntamientos completamente, al servicio del Estado, pero el pago... no; el pago, los Ayuntamientos de sus presupuestos municipales.

Hace pocos días, nos decía un diario provincial, en su artículo de fondo (quizá con alguna razón), que el repartimiento sobre utilidades se estaba llevando en algunos municipios a límites gravosísimos, y yo pregunto: ¿Cómo han de pagar estas atenciones los municipios, como éste a quien sirvo, que no tienen otra clase de ingresos más que el del repartimiento sobre utilidades?

Pues según se viene legislando, no encuentro otra solución que recargando el ya muy recargado repartimiento general sobre utilidades.

Es monstruosa también la forma de recoger de los presupuestos municipales para estas atenciones. Sabido es que de las consignaciones para pago de las recetas de la beneficencia municipal se invierte solamente en cuanto se justifica su inversión.

En las de practicantes y matronas, como en la mayoría de los Ayuntamientos figuran en las listas de la beneficencia municipal un número muy insignificante de personas ancianas, a las que apenas interesan estos servicios, especialmente matrona, con el mejor sentido práctico se habían establecido pactos amistosos en la mayoría de ellos entre los médicos y sus Ayuntamientos, y no se pagaban, quedando compensados con el igualitario particular, que es el principal ingreso de los médicos, todo, dentro de una armonía y cordialidad bien entendida entre éstos y sus vecinos, que a fin de cuentas son los que pagan, y por tanto las cantidades no invertidas quedaban, como es natural, a favor de las Haciendas municipales, y como es consiguiente, de los obligados al pago por los repartimientos, pero ahora la Mancomunidad ha de exigirlo todo, cual es su deber, y de esta forma los aumentos en los presupuestos municipales, por este concepto, se elevan, como mínimo, a un ciento cincuenta por ciento, que en el de este municipio equivalen las atenciones sanitarias a más de la tercera parte del total de sus ingresos.

Establece la base 23, que el pago a los sanitarios ha de ser mensual, y esto, además de estar en pugna con las condiciones en que han sido nombrados por los Ayuntamientos y con lo dispuesto en el

DAMASO CASTAÑO
 Secretario de Ayuntamiento.

CADA DIA MAS JOVEN



Pruebe Ud. esta receta esta misma noche

Gracias a este maravilloso descubrimiento, las arrugas pueden desaparecer, y el cutis puede recuperar su belleza juvenil.

La Ciencia sabe, desde hace mucho tiempo, que la causa de ciertos elementos vitales de la piel. Esas preciosas substancias pueden resquebrajarse ahora bajo la forma de "Biocel", el asombroso producto del Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena. El "Biocel" está contenido ahora en la Crema Tokalon, Alimento del Cutis. Corlor Rosa, la famosa crema parisiense. Empléandola, una piel arrugada puede rejuvenecerse rápidamente; una tez marchita se vuelve fresca, clara y juvenil.

Pruebe usted la Crema Tokalon, Alimento del Cutis al Biocel, esta misma noche. Mañana por la mañana aún encontrará usted una diferencia asombrosa. Para el día, emplee usted la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Blanco, (sin grasa). Un mes después de haber empleado de tal manera estas cremas, parecerá usted por lo menos diez años más joven. Se garantiza el éxito.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).

SE ALQUILA habitación, con o sin muebles, con derecho a cocina. Informa: Luis Martín, Brocena, 2.



legado histórico de Italia; Austria: botín de guerra; Inglaterra o lo crisis de ancianidad; Gran Bretaña busca un estadista; Crisis en las instituciones populares francesas; Los Poderes vuelven a ser de origen divino; La revolución se desvasta devorando sus propios hijos. Junto a la información que hace Jaime Menéndez, su comentario, proveniente de un criterio de clara visión y de una inteligencia robusta.

que para cualquier lector curioso de la física.

En la colección de "Clásiques Larousse" acaban de publicarse, y recibimos, otros dos tomos, de "Lamartine" "Harmonies" y de "Chateaubriand".

TEOFILO ORTEGA

LOS PERIODISTAS DE CALATAYUD

En Calatayud se ha constituido la Asociación de la Prensa.

Eligióse la siguiente junta directiva:

Don Antonio de Lanos, presidente.

Don Jesús Martínez Fraile, secretario.

Don Angel Genis, tesorero.

Don Luis Mateo, vocal.

En la asamblea celebrada se acordó enviar un saludo a todos los periodistas de España.

ACEITE, litro, pesetas... 1,60
ARROZ, kilo, pesetas... 0,65
JABON, kilo, pesetas... 1,00
GARBANZOS, kilo, pts... 0,80

Casa Morecón
 ZAMORA, 35 : Teléfono 1932

HACE FALTA destajista, Camino vecinal de Villar de Ciervo a Villar de la Yegua. Para tratar, con ambos Ayuntamientos.

Al igual que visita usted al mejor médico, visite el mejor servicio de Optica

ROQUE ZEISS Doctor Riesco, 26 y 28

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BULSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)